MANUAL COMUNITARIO
SOBRE GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

MANUAL COMUNITARIO
SOBRE GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

Manual preparado por especialistas en sus relaciones intersectoriales con la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM), la Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI) y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC); la Dirección de Ciencia y Técnica y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), del Ministerio de Educación de Cuba; Humanity & Inclusion, Oxfam y la Oficina de UNICEF, en La Habana, Cuba.

Esta publicación pretende ser utilizada para acciones de aprendizaje y de comunicación como parte de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, especialmente en comunidades con multirriesgos y en sus relaciones con los efectos del cambio climático.

Proyectos:

- Ponte Alerta Caribe: Armonizando herramientas y estrategias de gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en el Caribe. (CITMA-Defensa Civil Cuba-Cruz Roja Cubana-Humanity & Inclusion-Oxfam-ECHO).
- Educación, protagonismo infantil, inclusión educativa y género para la reducción de los multirriesgos de desastres y resiliencia ante el cambio climático, desde las escuelas a las comunidades en Cuba en la etapa 2021-2025. (MINED-UNICEF).

Coordinación editorial: UNICEF Cuba

Validación y revisión técnica: ACLIFIM, ANCI, ANSOC, Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba, Ministerio de Educación de la República de Cuba, proyecto de Educación inclusiva del ICCP y Área de Medio Ambiente y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba)

Diseño e ilustraciones: Aliot Martín Anido

Edición: Oday Enríquez Cabrera

©Humanity & Inclusion / ©Oxfam Cuba / ©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) / ©Ministerio de Educación (MINED)

Sobre la presente edición:

La Habana, 2021

Sello editor educación cubana
Dirección de Ciencia y Técnica–Ministerio de Educación
Calle 17 y O. Vedado, Plaza de la Revolución.
La Habana. Cuba

ISBN: 978-959-18-1318-3

Equipo editorial:

Ing. Ibia Vega Cuza.
Ingeniera civil e investigadora auxiliar. Tiene más de 25 años de experiencia en la investigación científica sobre la gestión para la reducción de los riesgos de desastres. Más de cinco años en el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de los riesgos. Labora actualmente en la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM) y colabora con los proyectos de Humanity & Inclusion en Cuba.

Ing. Ernesto Fernández Mirabal.
Ingeniero en Automática. Posee más de ocho años de experiencia en proyectos sobre accesibilidad para personas con discapacidad. Desde el año 2015, colabora como Asesor Técnico en Accesibilidad en Humanity & Inclusion. Actualmente labora en la Asociación Nacional del Ciego (ANCI).

MSc. Charlotte Fortier.
Máster en Ciencias Políticas. Tiene más de una década de experiencia en la cooperación internacional y la ayuda humanitaria. Labora desde hace años en Humanity & Inclusion en proyectos sobre inclusión de personas con discapacidad.

MSc. Yuliet Cruz Martínez.
Máster en Psicología Social y Comunitaria. Tiene más de diez años de experiencia como investigadora y promotora de la participación infantil en los contextos escolar y comunitario; así como en el manejo de conflictos interpersonales y en el abordaje de la gestión para la reducción de riesgos con protagonismo de la niñez y enfoque de género. Es coautora del manual “Enfoque inclusivo y de género en la respuesta ante emergencias sanitarias. El caso de la COVID-19”.

MSc. Tamara Roselló Reina.
Comunicadora Social y Máster en Desarrollo Social. Experiencia profesional de más de 15 años en comunicación para el desarrollo, comunicación comunitaria, igualdad de género y respuesta inclusiva ante desastres. Acompaña desde el 2018 la campaña nacional “Evoluciona” por la no violencia hacia las mujeres y otras iniciativas de Oxfam en Cuba.

Dr.C. Orestes Valdés Valdés.
Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular e Investigador Titular. Experiencia de más de 25 años en educación ambiental, educación en desastres y experiencia en proyectos nacionales e internacionales. Metodólogo Nacional de la Dirección de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación (MINED). Miembro del Consejo Técnico Asesor de dicha institución.

Dra.C. Imilla Campo Valdés.
Doctora en Ciencias Pedagógicas. Investigadora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Experiencia de más de 25 años en la atención educativa a niños y niñas con Trastornos del Espectro de Autismo (TEA).

Lic. Aimée Betancourt Blanco.
Licenciada en Economía. Experiencia de más de 12 años en la cooperación internacional en programas de Educación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ha coordinado proyectos sobre protagonismo infantil, reducción de riesgos ante desastres y educación inclusiva.

MSc. Marielys del Toro Padrón.
Comunicadora y Máster en Relaciones Internacionales. Experiencia de más de cinco años en temas de preparación y respuesta a emergencias en el Sistema de Naciones Unidas en Cuba. Actualmente es Asociada de Programas para la Reducción de Riesgos de Desastres en UNICEF Cuba.

MSc. Mayra García Cardentey.
Periodista y Máster en Desarrollo Social. Más de diez años de experiencia en temas de comunicación para el desarrollo, igualdad de género y protagonismo infanto-juvenil. Actualmente labora como Comunicadora para el Desarrollo en UNICEF Cuba para temas como reducción de los riesgos de desastres y educación inclusiva.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN 08

Las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres 11

¿Cómo utilizar este Manual en las instituciones educativas en sus relaciones con las familias, comunidades y organizaciones? 11

TEMA I.
NOCIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES 15

¿Cómo se puede clasificar los fenómenos que ocurren en nuestro planeta? 16

De los peligros a los riesgos de desastres 17

La Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres 18

TEMA II.
HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES 23

¿Por qué pensar en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? 24

¿Por qué incluir la perspectiva de desarrollo integral de la infancia en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? 29

¿Por qué incluir el enfoque de género a la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? 31

¿Por qué incluir una mirada desde la discapacidad a Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? 36

Marcos legales del trabajo en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres 38

Enfoques de trabajo de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres 41

TEMA III.
COMPRENDIENDO LA DISCAPACIDAD 45

¿Cómo evolucionaron los enfoques y las actitudes hacia las personas con discapacidad a nivel social? 46

¿Cómo se crea la discapacidad? 48

¿Cuál es la terminología correcta que se debe utilizar? 53

TEMA IV.
COMUNIDADES MÁS SEGURAS A PARTIR DE LA GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES 58

Escuelas seguras y Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres 59

Ciclo de reducción de los riesgos de desastres 60

Etapa de prevención. Consejos prácticos 62

Etapa de preparativos. Consejos prácticos 71

Etapa de respuesta. Consejos prácticos 73

Centros de evacuación inclusivos 80

Apoyo socioemocional a niños, niñas y adolescentes como parte de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres 81

ANEXOS 87

Normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres 87

GLOSARIO DE TÉRMINOS 96

ACRÓNIMOS O SIGLAS 101

BIBLIOGRAFÍA 102

INTRODUCCIÓN

Los impactos de desastres generados por peligros naturales serán cada día más frecuentes. El cambio climático aumenta la intensidad y la tendencia al alza del número de fenómenos climáticos. Esto, unido a las condiciones de vulnerabilidad imperantes aún en nuestras ciudades, comunidades y zonas rurales, entre otros ecosistemas, propicia la existencia de determinados niveles de riesgos de desastres. Tales riesgos pudieran ser disminuidos si se logra aumentar las capacidades locales de resiliencia. No se puede eliminar los peligros, pero sí reducir las vulnerabilidades.

Por ello, el Sistema de la Defensa Civil cubana y otras organizaciones que trabajan el tema de la reducción de desastres en el país, laboran por la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD). Con el propósito de minimizar el impacto de los peligros, toman en cuenta las vulnerabilidades relacionadas con la edad (niñas, niños, adolescentes, ancianos y ancianas), el género y la condición de discapacidad. De esta manera garantizan la participación de todos los grupos de personas en la planificación e implementación de las medidas para prevenir y atenuar los desastres.

En ese contexto, las escuelas se destacan entre las instituciones de mayor importancia para las familias y las comunidades en Cuba, pues constituyen el centro educativo-cultural más integrador de una localidad. En consecuencia, facilitan el trabajo de instrucción, enseñanza y educación con amplio alcance. Ello permite involucrar e integrar programas, proyectos, acciones educativas, entre otros, con las organizaciones y responsables presentes en las comunidades cubanas.

La educación para el desarrollo sostenible y, como parte de ella, la educación ambiental y la educación para la prevención de los desastres, son abordadas en los nuevos planes y programas de estudios en Cuba. Resulta esencial promover una conciencia ambiental y de gestión inclusiva para la reducción de los desastres en los niños, niñas y adolescentes. Esta constituye una forma efectiva de influir en su propio desarrollo integral actual y futuro, así como en su educación y cultura generales.

Este Manual constituye una herramienta muy útil para lograrlo. Está dirigido a docentes, equipo directivo y personas que trabajan en el sector de la Educación, en sentido general. También, a profesionales de los organismos, instituciones y organizaciones gubernamentales y

no gubernamentales en Cuba, que pueden apoyar el trabajo de las escuelas y vincular a las familias y comunidades locales a la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. La publicación tiene como objetivo contribuir a elevar la cultura de prevención y fortalecer las capacidades para responder, de forma segura, al impacto de los peligros, desde un enfoque que promueve la inclusión de los grupos más vulnerables en situaciones de desastres.

El empleo de este texto contribuirá a la Educación para el Desarrollo Sostenible y para la prevención de los riesgos por desastres naturales, tecnológicos y sanitarios, así como a la Educación para el Cambio Climático. Las actividades educativas de mitigación y adaptación que se sugieren posibilitan la inclusión de las personas y comunidades más vulnerables para que participen en la puesta en práctica de las acciones sobre la Tarea Vida: Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático aprobada por el Consejo de Ministros de Cuba, el 25 de abril de 2017. La Tarea 10, se refiere a "Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua".

En este aspecto, el presente texto contribuirá a fortalecer las capacidades de preparación, reacción ante los desastres y reducción de impactos vinculadas a las estrategias de las escuelas, como centros sociales y culturales de las comunidades, y de otras instituciones locales. Su comprensión y empleo hará posible que estas sean más inclusivas, lo cual permitirá a los grupos en riesgos ser actores de la reducción.

También pretende servir de base para adoptar estrategias inclusivas a corto, mediano y largo plazos, que apuesten por los niños, niñas y adolescentes y sus familias como actuales y futuros líderes en el enfrentamiento al cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres. Las referidas estrategias estimularán a la infancia y la adolescencia en su diversidad, en todas sus expresiones, al desarrollo de sus identidades y capacidades, como protagonistas de su tiempo.

Equipo editorial

La Habana, Cuba, 2021

Las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

Antes de abordar los diferentes temas de este Manual metodológico, didáctico y práctico, es necesario precisar su uso diverso e intersectorial y la posibilidad de adaptación y contextualización para el empleo con los públicos metas, instituciones y organizaciones. Se proponen algunas actividades desde un enfoque pedagógico y educativo para su utilización en las instituciones escolares, como parte de la educación para el desarrollo sostenible de forma integral, armónica y lógica. Se espera que su integración sea coherente en las relaciones de las escuelas con las familias y las comunidades, y no un proceso adicional que sobrecargue la labor de quienes implementen la publicación.

¿Cómo utilizar el Manual en las instituciones educativas en sus relaciones con las familias, comunidades, otros centros y organizaciones?

De manera preliminar, el texto puede ser objeto de estudio y empleo en los Órganos Técnicos de Dirección; en las instituciones educativas en sus diferentes niveles y las escuelas pedagógicas donde se forma el personal docente; en el trabajo metodológico, las clases, las actividades complementarias; con las familias y comunidades y en las instituciones científicas, investigativas, recreativas y culturales, principalmente.

Durante la utilización del Manual en cualquier actividad docente, es necesario tener en cuenta la motivación, sensibilidad, fundamentación, planificación, objetivos de la actividad, participantes, responsables, acciones, vías para la realización, evaluación y retroalimentación.

A continuación, recomendamos algunas actividades para la utilización del Manual en los contextos educativos:

- Valorar cuáles actividades, en los diferentes niveles, pueden complementarse con el uso de esta publicación.
- Definir las estrategias a seguir para su integración, que no sea una actividad más e independiente.
- Preparar al claustro docente en los temas concernientes al Manual para que sean capaces de planear, implementar y sistematizar sus contenidos en los turnos de clases, espacios de debate y reflexión, cursos optativos, proyectos de investigación estudiantil, círculos de interés y/o sociedades científicas de acuerdo al nivel educativo.
- Utilizar el Manual a partir de técnicas participativas, actividades culturales y deportivas, entre otras.
- Organizar, promover y potenciar la participación y el protagonismo estudiantil en las diferentes actividades.
- Promover las acciones de orientación profesional y formación vocacional. Así garantiza la participación activa de las y los estudiantes en la solución de los problemas de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Integrar los contenidos del Manual a la elaboración de los mapas de multirriesgos de desastres, acciones educativas de mitigación y adaptación del cambio climático y problemas ambientales, que realicen estudiantes con la asesoría de docentes y especialistas de otras instituciones y organizaciones científicas.
- Incluir también estos contenidos en los ejercicios de simulacros.
- Explicar cómo se debe preparar una mochila familiar, entre otros aspectos necesarios.
- Tener en cuenta la información que brinda el Manual sobre la temporada ciclónica, las rutas de evacuación, entre otros, cuando se actualicen los murales escolares.

- Establecer relaciones en el trabajo metodológico para la integración de los temas comunitarios sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres en el currículo.
- Valorar los resultados de las actividades metodológicas sobre los temas comunitarios de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres en sus diferentes niveles de sistematicidad.
- Proyectar las actividades de superación docente relativas al trabajo comunitario sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Proponer al consejo científico territorial, las líneas de investigación y de trabajo metodológico vinculadas al enfoque de inclusión de las personas con discapacidad para la prevención de los desastres, desde el proceso pedagógico.
- Definir la estrategia y actividades, desde el proyecto educativo del centro, en el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos para cada nivel de educación y su necesaria vinculación con la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Coordinar la planificación de los objetivos formativos relacionados con el trabajo comunitario sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, entre los jefes de ciclos, departamentos y estructuras de dirección de las escuelas, en sus relaciones con las organizaciones de la comunidad.
- Tener en cuenta a actores de la comunidad y familiares (consejos de escuelas, escuelas de educación familiar) en las actividades docentes y complementarias. También a otros miembros del colectivo docente, que promuevan la formación ciudadana del estudiantado en cuanto a la GIRRD.
- Incluir el contenido de este Manual en las actividades a la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), así como en los Círculos de Interés Científico Técnicos, Sociedades Científicas Estudiantiles, Campamentos Docentes Recreativos, Campiñas Pioneriles, Movimiento de Pioneros Exploradores, Palacios de Pioneros, entre otros.

- Coordinar con el personal médico que atiende al centro, el desarrollo de charlas educativas para la conservación de la salud, así como las tareas y acciones como parte de una GIRRD.
- Lograr la vinculación del Manual y sus actividades, a las Casas de Orientación a la Mujer y a las Familias que existen en los consejos populares, municipios y provincias del país.

En el proceso de la implementación del Manual a nivel escolar, es importante **la participación y el protagonismo estudiantil.** En muchas ocasiones, los niños, niñas y adolescentes no son escuchados o no tienen una participación activa en el diseño y la ejecución de las acciones para la reducción de los riesgos de desastres. De esta forma, se pierde la oportunidad de incorporar otras medidas que pueden ser efectivas para situaciones futuras.

Por ello, se propone que, en las diferentes iniciativas a realizar a partir del Manual, sea objetivo importante: lograr la activa participación y el liderazgo de niñas, niños y adolescentes y sus familias. Así se promueve su sensibilización, reflexión y capacidad de participar en cuestiones que les involucran y/o afectan.

Las y los estudiantes pueden participar de forma activa en el diseño de las actividades y en su implementación. Ello permite la integración de conocimientos y la vinculación a su realidad ambiental, su proyecto de vida y a las situaciones de riesgos de desastres en las que se desarrollan cada día.

TEMA I

NOCIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN LOS RIESGOS DE DESASTRES

La Tierra es un planeta vivo y dinámico, desde su formación hace 4600 millones de años. Desde entonces no ha dejado de evolucionar, continúa en constante cambio. En ella se producen diversos procesos y transformaciones los cuales, combinados con la acción del ser humano, son la causa de los fenómenos que aparecen cada día a nuestro alrededor.

¿Cómo se pueden clasificar los fenómenos que ocurren en nuestro planeta?

Según las clasificaciones asumidas y las causas que los originan, estos fenómenos pueden ser: **naturales, antropogénicos o mixtos.**

- Los **naturales** son originados por el propio planeta como resultado de la acción de la tierra, el agua y el aire que en él coexisten. Por lo general son inevitables. Ejemplos de ellos son los sismos o terremotos, los ciclones tropicales, los deslizamientos de tierra, las sequías, tornados y frentes fríos, entre otros muchos.

- Los **antropogénicos** se producen por la actividad de las personas y, generalmente, influyen de forma negativa en la naturaleza, pues ponen en peligro la seguridad o la calidad de vida. Los más comunes son la contaminación de las aguas, suelos y aire; los accidentes del transporte o en las industrias; las fallas en procesos tecnológicos que provocan incendios, entre otros.

- Los **mixtos** ocurren en la naturaleza, pero en su manifestación e intensidad interviene la acción humana. Existen muchos ejemplos: los deslizamientos de suelo producto de la deforestación de los bosques o por carreteras mal construidas; las inundaciones provocadas por algunos ríos porque sus cauces están llenos de basura o tierra; y los incendios forestales que ocurren por negligencia de las personas.

¿Todos estos fenómenos representan peligros para nuestras vidas y bienes materiales?

De los peligros a los riesgos de desastres

En el contexto actual, la interrogante es esencial para comprender por qué determinados sucesos generan desastres en nuestras ciudades y comunidades. Para que los fenómenos mencionados representen un peligro, es necesario que las personas estén expuestas a ellos de forma insegura. Esto significa que fenómenos y peligros no son lo mismo.

> Un **peligro** representa la probabilidad de que ocurra un fenómeno. Este puede causar daños y pérdidas a las personas y el medio ambiente donde viven, por estar situados en un territorio expuesto.

La Defensa Civil cubana, en la Directiva No.1 del presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción del riesgo de desastres (2018), define el peligro de desastre como "un probable evento extraordinario o extremo, de origen natural, tecnológico o sanitario, particularmente nocivo que puede producirse en un momento y lugar determinado; y que con una magnitud, intensidad, frecuencia y duración dada, puede afectar la vida humana, la economía o las actividades de la sociedad, al extremo de provocar un desastre".

En nuestro país los peligros se clasifican de la siguiente forma:

- **De origen natural:** los peligros más frecuentes son los fuertes vientos, las inundaciones por intensas lluvias, las inundaciones costeras, la sequía intensa, los sismos o terremotos, los maremotos o tsunamis, los deslizamientos del suelo y los incendios en áreas rurales.

- **De origen tecnológico:** los accidentes del transporte automotriz, ferroviario, aéreo y desastres o sucesos marinos; los accidentes con sustancias y desechos peligrosos; incendios y/o explosiones grandes en instalaciones industriales y edificaciones; y los derrames de hidrocarburos.
- **De origen sanitario:** causados por agentes biológicos y plagas. Entre ellos: las epidemias, epizootias y epifitias, cuyas definiciones podrás encontrar en el Glosario que ofrece este Manual.

Para comprender las causas que originan las situaciones de desastres en nuestras comunidades, es preciso conocer qué es la vulnerabilidad.

La **vulnerabilidad** es el grado de susceptibilidad o predisposición que tienen las personas, los sistemas o las comunidades a sufrir daños o pérdidas, ante un peligro dado. Esta predisposición proviene de factores internos físicos, socioeconómicos o ambientales, los cuales representan debilidades que, junto con la exposición ante los peligros y la capacidad de hacerles frente, influyen en el impacto negativo de un desastre.La vulnerabilidad ocurre por razones internas que pueden ser físicas, socioeconómicas o ambientales. Cuando estas razones se unen a los peligros y la capacidad de las personas para solucionarlos, los daños pueden ser menores o mayores provocando desastres.

En correspondencia con lo anterior, la **capacidad** está relacionada con la habilidad de las personas, los sistemas y las comunidades en el enfrentamiento y gestión de situaciones adversas o de desastres. Dicha habilidad se manifiesta en el uso de los recursos, la experiencia, las destrezas y los modos de actuación.

> Por otro lado, existe una capacidad integradora enfocada no solo a lo que la comunidad tiene, sino a lo que hace. Se denomina **resiliencia**: capacidad de gobiernos, organizaciones, comunidades y personas para anticiparse, responder y recuperarse de las situaciones adversas, y para gestionar cambios de manera positiva y proactiva. (Oxfam Cuba, 2018)

La resiliencia se construye de manera colectiva, al fomentar formas colaborativas de trabajo entre distintos niveles (institucional, individual, familiar, comunitario, municipal, provincial, nacional), sectores (educación, salud, cultura, economía) y actores (niños, niñas, mujeres, hombres, personas con discapacidad...). Todos estos niveles se implican en la búsqueda de soluciones a largo plazo para transformar la realidad, con un enfoque más integral e inclusivo.

La resiliencia implica tres modos de hacer: (Oxfam, 2016)

1. La acción protectora e intencionada ante la crisis para lograr la estabilización del sistema comunitario que ha sido afectado por el desastre. Se debe garantizar, como respuesta, las condiciones básicas de sobrevivencia de las personas afectadas.

2. La realización, por parte de la comunidad, de ajustes deliberados, escalonados e innovadores en pos de crear más flexibilidad y resistencia ante eventos similares en el futuro.

3. El trabajo intersectorial e intrasectorial para conseguir cambios en las estructuras que causan o incrementan la vulnerabilidad y los riesgos. También, con el propósito de lograr una distribución equitativa del riesgo en la sociedad.

Si se relacionan entre sí todos estos términos, es posible definir el concepto de riesgo a través de una sencilla fórmula:

Esta fórmula lo plantea:

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{PELIGRO} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

El **riesgo** es la probabilidad de que ocurran pérdidas o daños físicos, sociales, ambientales y económicos en una comunidad, como resultado de las interacciones entre los peligros que acechen, el grado de vulnerabilidad que presente y la capacidad para enfrentarlos. Resulta, entonces, una condición potencial de desastres. En otras palabras, un desastre es la materialización de las condiciones de riesgo cuyo manejo o gestión no está planificada. Si se logra reducir el nivel de riesgo existente en nuestras comunidades, disminuye la posibilidad de que ocurra un desastre.

Aunque resulta muy difícil evitar el impacto de los peligros, sobre todo los de origen natural, se puede disminuir o eliminar las vulnerabilidades y aumentar las capacidades y el nivel de exposición al peligro tanto individuales como de la comunidad.

La Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GRRD)

La Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastre (GRRD) en Cuba es un proceso social encaminado al conocimiento, reducción y control permanente de los riesgos de desastres en la sociedad, en consonancia e integrado al desarrollo económico, social y ambiental. El presente trabajo articula las intervenciones y acciones orientadas a todas las etapas del ciclo de reducción de desastres, pero concede un papel principal a la prevención-mitigación.

Por tanto, constituye un proceso en el cual debe participar toda la comunidad en igualdad de condiciones y oportunidades, para aportar sus capacidades, aumentar su preparación y contribuir al desarrollo de la sociedad cubana. Todo ello, a partir de considerar los distintos niveles de vulnerabilidad de las personas (vulnerabilidad diferencial) y las condiciones de vulnerabilidad previas que pueden agudizarse después de un desastre.

Un desarrollo resiliente y sostenible prepara a las personas ante los riesgos potenciales y les permite recuperarse de tensiones y vulnerabilidades.

EJERCICIO:

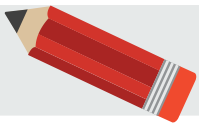

Relaciona elementos de la columna A con la columna B.
(De la columna A cada elemento puede conectarse con más de uno de la columna B).

Columna A	Columna B
Peligros de origen natural	Epidemias
	Inundaciones
Peligros de origen sanitario	Derrame o escape de sustancias peligrosas
	Sequía
Peligros de origen tecnológico	Plagas
	Terremoto

Respuestas:

Peligros de origen natural enlaza con: inundaciones, sequía, terremoto

Peligros de origen sanitario enlaza con: epidemias, plagas

Peligro de origen tecnológico enlaza con: derrame o escape de sustancias peligrosas

TEMA II

HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

Mucho se habla en los últimos tiempos de un término que acompaña, cada vez más, los procesos sociales de nuestro país: la inclusión. Aquí se muestran algunos aspectos que ayudarán a comprender cómo interviene en la gestión para la reducción de los riesgos.

¿Por qué pensar en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres?

La **inclusión** significa respetar la totalidad de los derechos humanos de todas las personas. Es reconocer la diversidad y asegurarse de que cada cual pueda participar activamente en los procesos de desarrollo de actividades. Edad, género, discapacidad, estado de salud, origen étnico o cualquier otra característica no deben ser limitantes para la inclusión.

Por tanto, el concepto de inclusión implica garantizar la participación efectiva de todas las personas, posibilitando el acceso, mejorando sus capacidades, oportunidades y su dignidad. Va muy ligado a la definición de equidad, la cual puedes consultar en el Glosario de términos de este Manual.

El siguiente esquema muestra la diferencia entre los modelos que han prevalecido en las sociedades a lo largo de la historia, y el modelo de inclusión que promueve la sociedad cubana actual.

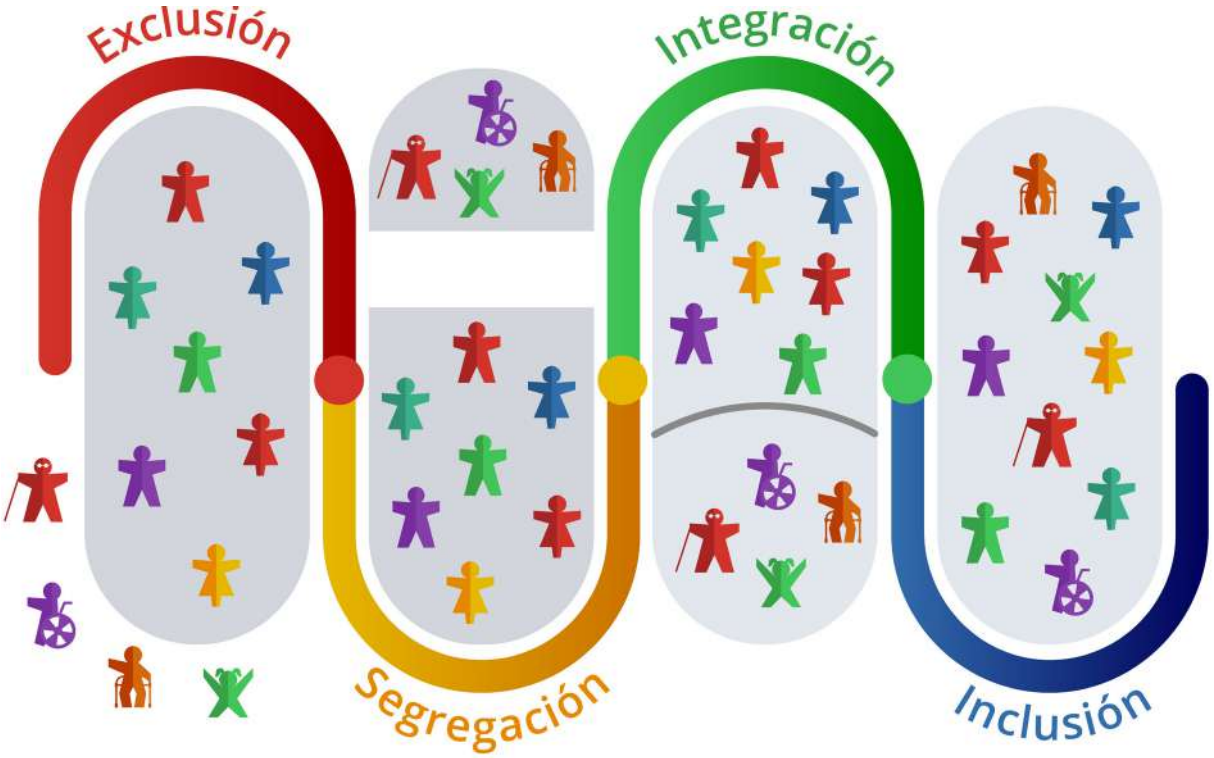

El modelo de inclusión se diferencia del resto en los siguientes aspectos:

- Promueve profundas transformaciones de la sociedad y las comunidades, que implican cambios en el medio ambiente para adaptarlo a las necesidades y demandas de todas las personas.
- Prevalecen los principios de equidad, solidaridad y cooperación, no de competición entre las personas.
- Ofrece y permite dar a cada quien lo que necesita para disfrutar de los mismos derechos, y no a todas las personas lo mismo.
- Admite la diversidad y se enriquece con ella. No se centra en corregir la diferencia de las personas.
- Garantiza un medio ambiente accesible. Elimina todo tipo de barreras, no intenta que las personas se adapten a las que les impone el entorno.

¿A qué se llama medio ambiente o entorno accesible?

Un medio ambiente accesible permite la libertad y la seguridad de desplazamiento y de uso, sin ninguna condición de edad, sexo o deficiencias. Puede ser un espacio físico (como calles, edificaciones, espacios públicos, instalaciones deportivas y culturales, hospitales, entre otras) o un producto (libros, folletos, anuncios comerciales, carteles, páginas web, filmes, programas de televisión), y puede ser utilizado por la mayor cantidad de personas, sin obstáculos, con dignidad y con la mayor independencia posible.

Cuando se conocen tales barreras y obstáculos en la comunidad, se puede comenzar a desarrollar el proceso de gestión para la reducción de los riesgos, el cual necesita incorporar el enfoque de inclusión para lograr efectividad y alcance a toda la comunidad.

La **Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD)** enfatiza la necesidad de avanzar hacia el logro de un desarrollo humano equitativo y sostenible, como requisito en la construcción de sociedades más seguras y con iguales oportunidades para todas las personas. **El proceso de GIRRD** tiene por objetivo minimizar el impacto de los riesgos de desastres, teniendo en cuenta todas las vulnerabilidades posibles relacionadas con la edad, el género y las situaciones de discapacidad. También, garantizar que todos los grupos participen a la hora de planificar las medidas para prevenir, mitigar y prepararse, de manera segura, ante los desastres.

En este sentido, muchos factores pueden generar desigualdades: discapacidad, edad, género, orientación sexual, estatus socioeconómico, locación geográfica, acceso a la educación y la cultura, entre otros.

¿Pueden todos estos factores interactuar entre sí, al mismo tiempo?

La **interseccionalidad** es un enfoque y sistema de trabajo que permite comprender las múltiples maneras en que todos esos factores se articulan, se influyen e incluso se refuerzan entre sí para constituir

jerarquías y desigualdad. La perspectiva interseccional expone los procesos complejos que derivan de la interacción de condicionantes sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos en cada contexto, para dar origen a la heterogeneidad social y a determinadas desigualdades.

- Por ejemplo, la desigualdad varía dramáticamente de un grupo etario a otro, así lo afirma la investigación regional sobre desigualdades de género, discapacidad y edad en situaciones de movilidad inducida en contexto de emergencia y/o desastre en República Dominicana y Cuba (CLACSO, FLACSO-Cuba y Ciudad Alternativa, 2020). "La población infantil y las personas adultas mayores están en mayor riesgo que otros grupos etarios, de morir como resultado de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y la malaria, y de sufrir desnutrición y enfermedades diarreicas y respiratorias, problemas que empeoran por el aumento de las temperaturas, la contaminación del aire y la escasez de agua, fenómenos relacionados con el cambio climático".
- Otro ejemplo se encuentra al analizar los roles que asumen las personas en los procesos de evacuación y su condicionamiento de género. Según la investigación referida, en encuestas realizadas a decisores y actores comunitarios, las mujeres apoyan, colaboran y organizan en la evacuación, papeles estos que reproducen lo asociado solo a ellas por tradición: el cuidado de niños, niñas y personas mayores, servicios de alimentación y limpieza. Otros consideran que desempeñan roles activos y protagónicos en el proceso relacionado con la toma de decisiones; tanto en los lugares de evacuación como en la familia fungen como lideresas, protagonistas, participantes.

En este sentido, es importante reconocer la sobrecarga que el conjunto de dichos roles representa para las mujeres. Por otro lado, a los hombres se les atribuye papeles asociados al estereotipo masculino: la protección, aseguramiento de bienes y seguridad, el hecho de ser líderes en el proceso, la búsqueda de agua, limpieza de áreas verdes, además de disfrutar del ocio como jugar dominó.

En el caso de las personas con discapacidad, la población infantil y personas adultas mayores, refieren que asumen roles más pasivos en el proceso de evacuación, desde una postura asistencialista, reforzando los estereotipos y formas tradicionales. Así, se repiten expresiones como: protegidos, obediencia, disciplina, se dejan conducir, se atienden por las familias y personal capacitado, se mantienen bajo cuidado, esperan a que sean evacuados/as, contribuyen, dependen de los cuidados de los demás, se priorizan en la evacuación.

Por ello es importante tener en cuenta la interseccionalidad y todos los conceptos brindados, y así enfocar una gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres. Quienes viven con una discapacidad, las niñas y los niños, las mujeres y las personas adultas mayores, se encuentran entre los grupos sociales más vulnerables cuando impactan los peligros en nuestras comunidades y, por tanto, son necesarias preparación y prevención específicas según sus necesidades y capacidades, que garanticen una respuesta segura ante el impacto. Esa vulnerabilidad no es condición natural, sino que es resultado de los modos en que se organiza la sociedad y cómo operan las relaciones de poder: lo productivo y lo económico sobre lo reproductivo y el cuidado de la vida; "lo masculino" como dominante, proveedor, heroico, líder y "lo femenino" como subordinación, fragilidad, cuidado de otras personas (patriarcado); "lo adulto" sobre "lo niño" (adultocentrismo); "lo normal y común" por sobre "lo diferente"...

La mirada inclusiva se nutre de tres perspectivas que se integran en el Manual: **género, infancia y discapacidad.** A continuación, se hace referencia a los aportes de cada una a la GIRRD.

Todas las personas sufren durante los desastres, pero son afectadas de manera distinta dependiendo de la edad, el género, la condición de discapacidad, entre otras cuestiones. Asimismo, estos factores intervienen en las capacidades que se poseen.

¿Por qué incluir la perspectiva de desarrollo integral de la infancia en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD)?

El desarrollo integral de la infancia es un proceso continuo donde niños, niñas y adolescentes van aprendiendo a dominar actividades cada vez más complejas en su interacción con el medio ambiente propio: familia, cultura, instituciones y representaciones sociales. Este desarrollo está compuesto por varias dimensiones: social, emocional, cognitiva, comunicativa y ético-moral.

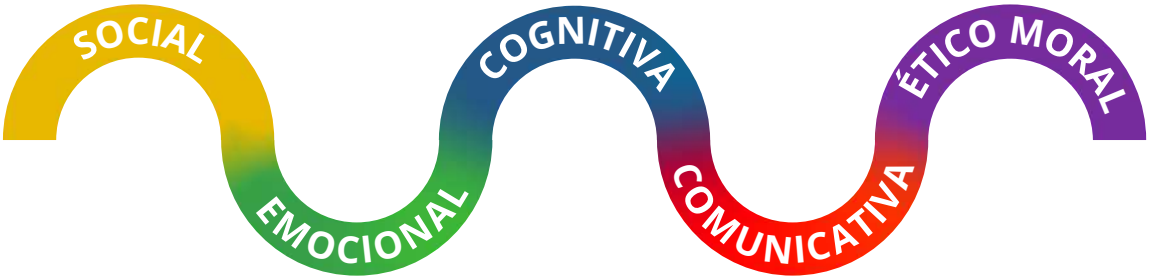

El proceso comienza desde periodos críticos de la preconcepción, concepción, parto, posparto y primera infancia, edad escolar y continúa en la etapa adolescente. Promover e implementar este desarrollo integral es fundamental para la realización de todos los derechos de niños y niñas ahora y en el futuro, en tanto se les reconoce como sujetos de derechos, portadores de valores y potencialidades.

¿Qué significa que los niños y las niñas sean sujetos de derechos?

- Tener derecho a gozar de todos sus derechos, acceso a servicios suficientes, de calidad y adecuados, de salud, educación, nutrición, seguridad social y protección.
- Contar con un medio ambiente protegido y condiciones para explorar y desarrollar todas sus capacidades: físicas, sociales, emocionales, cognitivas y éticas.
- Desarrollar, gradualmente, su autonomía y su libertad (capacidad para tomar opciones protegidas), poder disfrutar de todo lo que les ofrece el medio ambiente, sin que implique riesgos a su vida, su integridad y su dignidad.

Para alcanzar niveles adecuados de desarrollo integral, este grupo etario debe tener acceso a una buena salud básica, nutrición adecuada, educación inclusiva de calidad y protección social y familiar que evite la violencia. Se han documentado resultados más efectivos en niños y niñas con mayor crecimiento, desarrollo y un entorno protector, en intervenciones que incluyen la sinergia de dos o más de esas dimensiones.

Es esencial incluir el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia como parte de la gestión para la prevención de los riesgos de desastres, pues pertenecen a los grupos etarios más propensos a afectaciones por desastres. Una inadecuada gestión de los riesgos puede convertirse en un obstáculo importante para el desarrollo de niños y niñas en diferentes áreas.

Los desastres desestructuran las relaciones significativas de los niños, niñas y adolescentes, y crean lesiones en los vínculos afectivos, sociales y culturales de las familias y sus comunidades. Cuando la infancia y la adolescencia se exponen a situaciones de desastres por emergencias pueden sufrir daños físicos o emocionales, estrés, maltrato, carencia de afecto/atención/estimulación, temor y ansiedad crónica, paranoia, neurosis, depresión, riesgos de posible separación de algunos integrantes de sus familias, entre otros.

En correspondencia con lo anterior, incluir el enfoque de desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres permite:

- Tomar en consideración las necesidades de niños, niñas y adolescentes antes, durante y después de un desastre. Deben estar entre las principales prioridades: definir los riesgos que corren niños, niñas y sus familias o cuidadores y las medidas para contrarrestarlos. Por ejemplo, las posibles soluciones a las necesidades sanitarias, nutricionales, educativas y de seguridad que surjan ante un desastre: pueden ir desde dónde habilitar un aula temporal ante los daños sufridos por la escuela, hasta la creación de condiciones para la lactancia materna exclusiva, incluso durante el paso de un fenómeno natural.

- Lograr la participación de niños, niñas y adolescentes en las iniciativas locales. Por ejemplo, crear redes juveniles, círculos de interés, sociedades científicas trabajos investigativos, clases prácticas, simulacros, entre otros, como formas de hacer efectiva su propia gestión para la reducción de los riesgos. Ello les brinda la posibilidad de dar su opinión y ser protagonistas activos.
- Posibilitar la preparación de la comunidad educativa, niñas y niños frente a los desastres. Por ejemplo, crear capacitaciones (charlas, talleres, conversaciones, paneles, encuentros de conocimientos) y productos comunicativos como pancartas, carteles, videos, entre otros, con medidas sencillas y prácticas sobre cómo proteger la vida y los bienes materiales.
  En todas las propuestas es necesario incentivar la participación infantil en las diferentes etapas de alerta, respuesta o recuperación como forma de garantizar su autonomía.
- Garantizar **espacios** diferenciados de apoyo socioemocional ante consecuencias generadas por un desastre. Por ejemplo, familias y docentes pueden disponer de materiales sobre cómo abordar las reacciones diversas que tienen niños, niñas y adolescentes luego del paso de un fenómeno natural.

¿Por qué incluir el enfoque de género a la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres?

El género se refiere al conjunto de características, roles, comportamientos y sentimientos que la sociedad asigna a los hombres y las mujeres de manera diferenciada. Es aprendido, construido y, por tanto, puede cambiar en el tiempo.

El género interviene en que mujeres y hombres, niñas y niños, tengan diferentes necesidades, intereses, posibilidades de acceso a los recursos y a la toma de decisiones. Por eso juega un papel relevante en la construcción de vulnerabilidades y capacidades diferenciadas entre unos y otras. Comúnmente se habla de “ponerse las gafas de género” para aludir a la aplicación de este enfoque, el cual permite hacer un análisis profundo de la vida de mujeres y hombres, y de sus relaciones sociales con el objetivo de

esclarecer las diferencias, cuestionar y transformar las desigualdades de género. Estas "gafas" permiten analizar cómo opera el poder, a quién/quiénes privilegia y discrimina o invisibiliza. En consecuencia, abordar el género implica promover una redistribución del poder para alcanzar la necesaria igualdad de derechos, oportunidades y beneficios entre hombres y mujeres.

Integrar el enfoque de género a la gestión para la reducción de los riesgos de desastres permite:

- Tomar en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, niños y niñas, antes, durante y después de un desastre.

Por ejemplo, según la división sexual del trabajo, es más común que sean las mujeres quienes atiendan y protejan a bebés, personas enfermas, ancianas o con discapacidad. Por otro lado, ver a las mujeres solo en el rol de madres o cuidadoras, invisibiliza sus necesidades particulares como seres humanos, limita sus oportunidades y el disfrute de derechos. También es necesario tener en cuenta el enfoque de género en la atención socioemocional a personas sobrevivientes, luego del paso de un desastre, sobre todo, en el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes.

- Comprender los impactos diferenciados que puedan tener estos eventos en mujeres y hombres, niñas y niños. Para ello es preciso visibilizar sus diferentes posiciones, roles y responsabilidades en la sociedad y analizar cómo ello incide en la distribución de sus tiempos, de qué manera afecta su acceso al poder: información, recursos, servicios y participación en la toma de decisiones.

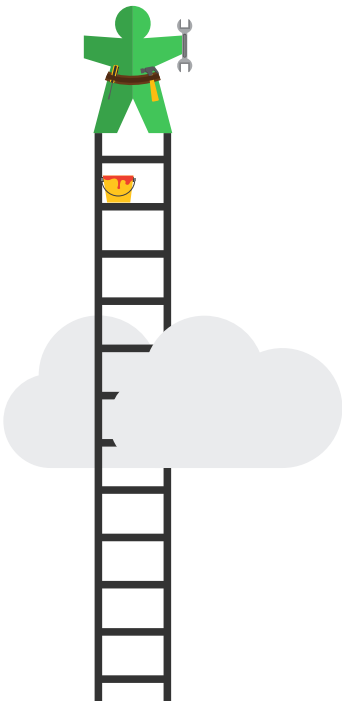

Por ejemplo, en algunos contextos, el uso por parte de los hombres de determinadas herramientas en la reconstrucción de las viviendas después de un desastre, influye en que ellos se exponen a lesiones y muerte por esta causa en mayor medida que las mujeres.

- Conocer que, en los eventos de desastres y sus consecuencias, son ellos quienes más riesgos corren. Debido a mandatos tradicionales que les asignan el rol de protección, o las cualidades de valiente y arriesgado, se enfrentan a situaciones de peligro a fin de resguardar bienes materiales, animales u otras propiedades.

Desde otra mirada, a las mujeres les impactan más las afectaciones de los servicios de salud sexual y reproductiva, limitados durante desastres. En particular, las embarazadas tienen restricción de movimientos y un estrés mayor en medio de esas situaciones.

- Entender que las desigualdades de género que existían antes de un desastre tienden a reconfigurarse y acentuarse durante la crisis, y que en esas circunstancias pueden surgir otras nuevas. Asociados a esas desigualdades hay estereotipos, imaginarios y normas sociales que justifican comportamientos o prácticas arraigadas culturalmente.

Desmontar esas lógicas desde la etapa de preparación o prevención de desastres, permite concebir procesos de respuesta y recuperación que se conviertan en una oportunidad para cerrar brechas de inequidad y tomar decisiones más certeras para proteger a todas las personas, en especial, a quienes más lo necesitan. En otras palabras, la GIRRD puede potenciar la igualdad y justicia de género.

- Aprovechar las experiencias, saberes y habilidades de mujeres y hombres, niñas y niños, en la preparación y respuesta ante situaciones de desastres.

- Trabajar de forma sostenida para llevar a cabo la autonomía, la participación y el liderazgo de las mujeres (individual y colectivo), en pos de ir eliminando la manera jerárquica en que se han organizado y manifestado las relaciones entre los géneros donde históricamente privilegian a los hombres con el poder. Por ejemplo, el fortalecimiento del papel de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

- Garantizar los entornos libres de violencia de género. Asegurar la existencia y conocimiento de una ruta crítica para denunciarla. Está bastante documentado que los niveles de violencia doméstica y sexual hacia mujeres y niñas se incrementan en situaciones de emergencia. La protección a las víctimas es clave, así como la labor de prevención que pasan incluso por poner en valor las modalidades de cooperación y cuidado entre los géneros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2019), el género es una categoría:

Descriptiva:	**Analítica:**	**Política:**
porque da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes diversos, desde sus derechos como seres humanos.	porque permite señalar, interpretar e identificar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre las personas en sociedades específicas y basadas en las construcciones de género.	porque compromete a todas las personas con la transformación de las desigualdades como opción política.

Preguntas de orientación para un Análisis Rápido de Género, que determina impactos diferenciados de los desastres:

1. ¿Quiénes han sido afectados por la crisis? Siempre ofrecer datos que sean específicos en cuanto al sexo y edad de las personas.
2. ¿Cuáles son los roles y las responsabilidades de mujeres hombres, niñas y niños en ese contexto?
3. ¿Quiénes tienen acceso y control sobre los recursos y cuáles son esos recursos?
4. ¿Quiénes están participando, liderando y tomando las decisiones?
5. ¿Cuáles son las diferentes vulnerabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños?
6. ¿Cuáles son las diferentes destrezas, capacidades y aspiraciones de mujeres, hombres, niños y niñas?
7. ¿Cuáles son los riesgos enfrentados por mujeres, hombres, niños y niñas?
8. ¿Cuáles son las políticas, prácticas y normas sociales que sostienen la desigualdad de género?

En correspondencia con las preguntas anteriores, el tratamiento con un enfoque de género y de desarrollo integral de la infancia garantiza que la prevención y la respuesta ante un desastre sea:

Efectiva:	Justa:
porque cumpla con sus objetivos de acuerdo a lo que necesitan mujeres y hombres, niñas y niños, y también atienda las causas que originan las vulnerabilidades diferenciadas asociadas al género y la edad.	que beneficie a todas las personas y priorice a quienes estén en desventaja.

¿Por qué incluir una mirada desde la discapacidad a la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres?

Varias razones justifican que, desde el año 2015, se haya comenzado a trabajar esta temática, de conjunto con el Sistema de Defensa Civil, involucrando a las autoridades del Gobierno, los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Cruz Roja Cubana y las tres Asociaciones de personas con discapacidad: Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM), Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI) y Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC). Estas razones están relacionadas no solo con factores de vulnerabilidad relacionados a este grupo social, sino a las capacidades y oportunidades que ofrecen.

Razones relacionadas con sus vulnerabilidades:

- Las personas con discapacidad no constituyen un grupo homogéneo; existe diversidad dentro de la discapacidad. Por tanto, no hay una única solución o vía para preparar a estas personas en sus respuestas a los desastres.
- Es evidente la falta de sensibilización y conocimientos sobre el tema, lo cual provoca que muchas personas con discapacidad no comprendan por qué ocurren los desastres ni sus consecuencias.
- En las situaciones de desastres, y durante su desarrollo, se producen lesiones o enfermedades que pueden generar discapacidades debido a los daños, ya que no siempre pueden utilizar las rutas de evacuación en caso de riesgos inminentes o encontrar lugares seguros de protección.
  Además, muchas personas en situación de discapacidad pueden perder sus productos de apoyo y quedar sin posibilidades de orientación y movilidad.
- Si las personas con discapacidad participan en el proceso de gestión para la reducción de los riesgos, se pueden lograr modelos más inclusivos y acciones adecuadas a sus necesidades, demandas y capacidades.

- Por falta de conocimientos y sensibilización se piensa aún que la discapacidad es un asunto solo de personal médico o sanitario, sin considerar que la discapacidad responde a un proceso social y, en consecuencia, todas las personas deben actuar por lograr la plena inclusión.
- Se desconoce cómo tratar o comunicarse con estas personas, por lo que se les deja de brindar el apoyo necesario y muchas carecen de la información oportuna sobre lo que está ocurriendo.
- La falta de información, de orientación adecuada y las dificultades de comunicación en situaciones de emergencias pueden generar mayor estrés, traumas, angustia emocional y desorientación en las personas con discapacidad, incluso con efectos a largo plazo.

Razones relacionadas con sus capacidades:

- Las personas con discapacidad, incluidos niños, niñas y adolescentes, pueden ser informantes claves y ser capacitadas como formadoras para replicar los conocimientos y las buenas prácticas en las comunidades donde residen.
- Las personas con discapacidad son las más indicadas para evaluar sus propias necesidades antes, durante y después de un desastre.
- Los grupos vulnerables deben estar incluidos en la gestión para la reducción de los riesgos de desastres como agentes activos del cambio y así reforzar la resiliencia de manera eficaz y equitativa.

Por su importancia y complejidad, se profundizará en los temas posteriores.

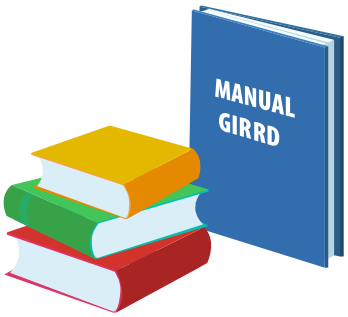

Marcos legales del trabajo en Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

Existen instrumentos legales internacionales y nacionales que legitiman la inclusión de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, y personas con discapacidad en el proceso de reducción de los riesgos de desastres. Cuba es parte de los Estados firmantes; además contiene regulaciones propias. Algunos de los más significativos son:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):

El documento establece, por primera vez, los derechos humanos que deben protegerse en el mundo entero. Fue proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Entre sus principales artículos establece que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", en tanto "tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, siglas en inglés, 1979):

Es descrita como una declaración internacional de derechos para las mujeres. El documento define la discriminación contra ellas y establece una hoja de ruta de acción para ponerle fin. La Convención se centra en la cultura y la tradición como procesos influyentes que contribuyen a los roles de género y a las relaciones familiares. Los Estados que ratifican el Convenio tienen la obligación de consagrar la igualdad de género en su legislación nacional, derogar todas las disposiciones discriminatorias en sus leyes y promulgar nuevas para proteger contra la discriminación hacia la mujer. También deben adoptar medidas de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones, proceso y empresas.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989):

En sus 54 artículos reconoce que niños y niñas son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, a expresar libremente sus opiniones. Entre sus mandatos estipula que "los Estado Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño".

A su vez, decreta que el niño tiene derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan. En igual medida, establece que niños y niñas con algún tipo de discapacidad tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006):

Es un instrumento internacional de las Naciones Unidas que promueve, protege y garantiza que las personas con discapacidad disfruten a plenitud y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos. Aborda aspectos de la reducción de los riesgos de desastres en el Artículo 11: Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, el cual plantea que:

> Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Marco de Acción de Sendai para la Reducción de los Riesgos de Desastres 2015-2030:

Es un documento inclusivo centrado en las mujeres, niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad, y constituye una etapa de avance en la inclusión de la mayoría de los grupos en riesgo, los cuales tienen un papel clave a desempeñaren la reducción de los riesgos como participantes activos y no como grupos pasivos.

Al incluir a las personas con discapacidad, el Marco de Sendai legitima los programas y las acciones de Reducción de los Riesgos de Desastres establecidos a nivel nacional, y reconoce, de forma oficial, la importancia de trabajar por un mundo más inclusivo para salvar vidas humanas. La concepción universal, la accesibilidad, la información libre y accesible están todas reconocidas como componentes claves de la Reducción de los Riesgos de Desastres.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2016):

La coherencia y la complementariedad entre la Reducción de los Riesgos de Desastres (RRD) y la Agenda se pueden encontrar de varias maneras: con el reconocimiento político del Marco de Sendai y la importancia de la RRD en los instrumentos y acuerdos internacionales. También con menciones específicas a la inclusión, al enfoque de género, la discapacidad y el cambio climático, y con iniciativas y colaboraciones (por ejemplo, Sistemas de Alertas Tempranas) que persigan la aplicación de los objetivos de la agenda de desarrollo post 2015. Varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abogan por la igualdad entre los géneros, empoderamiento de mujeres y niñas, la promoción de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Constitución de la República de Cuba (2019):

Su artículo 42 establece que:

Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.

Otros artículos enfatizan el deber del Estado en la protección a las mujeres de cualquiera de las formas de violencia de género; y que junto a la sociedad y las familias deben proteger a las niñas, niños y adolescentes y garantizar su desarrollo armónico e integral, además de considerarles “plenos sujetos de derechos”. De igual forma, su artículo 89 estipula la obligación del Estado, la sociedad y las familias de “proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad”.

Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en Cuba (2017):

El plan fue aprobado el 25 de abril, focaliza las zonas más vulnerables ante esos escenarios. Prevé un amplio programa a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazos (2100) para reducir los daños presentes y futuros del cambio climático. Brinda prioridad a 73 de los 168 municipios cubanos, 63 de ellos en zonas costeras y otros 10 en el interior del territorio. Contempla cinco acciones estratégicas y once tareas dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas vulnerables.

Enfoques de trabajo de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

En Cuba, el trabajo a nivel local responde a un enfoque doble y transversal dirigido, por un lado, a apoyar y fortalecer la capacidad del sistema de Defensa Civil y de los actores a nivel de Consejos Populares, municipio y provincia para que incluyan a las personas más vulnerables ante desastres en el proceso de reducción de los riesgos; y por otro, a aumentar la resiliencia de estos grupos, lo cual facilita su participación activa en todo el proceso de gestión para la reducción de los riesgos.

¿Cómo lograr en las comunidades que se garantice la inclusión de un enfoque de género y la participación de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y sus familias, en el proceso de gestión para la reducción de los riesgos de desastres en nuestro país?

1. Debe crearse conciencia y sensibilizar a actores, organizaciones de masas, integrantes de las tres asociaciones de personas con discapacidad, técnicos locales, decisores municipales y provinciales y la comunidad en general involucrada en el proceso de gestión para la reducción de los riesgos, sobre la necesidad de incluir a los grupos vulnerables en este proceso, desde un enfoque de género y con la participación de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y sus familias.
2. Fortalecer los conocimientos, fomentar el compromiso, así como el sentido de responsabilidad de niños, niñas, mujeres, personas con discapacidad, en los temas relacionados con los riesgos de desastres en sus localidades y su inserción en el proceso de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos
3. Garantizar, de forma sostenida, el adiestramiento de personas para multiplicar la formación en temas de gestión inclusiva, y asegurar su transversalización en las capacitaciones y formaciones a realizar en instituciones estatales, escuelas, asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones sociales, de mujeres, y con liderazgo comunitario, como parte del sistema de reducción de desastres. Esas personas pueden ser activistas de las propias comunidades, de las asociaciones, de instituciones científicas, encargadas del trabajo social, niñas, niños, adolescentes, promotores culturales, entre otros.
4. Fortalecer durante las etapas de Prevención y Preparativos el desarrollo de las capacidades técnicas y así lograr la accesibilidad en el entorno físico, de información, comunicación y servicios, con el propósito de que la mayor cantidad de personas pueda ser incluida y participar en cada etapa del proceso de gestión para la reducción de los riesgos.
5. Adaptar las herramientas de capacitación comunitarias existentes y diseñar otras que visibilicen el tema de la niñez, la adolescencia, el enfoque de género y la discapacidad, desde una perspectiva de intersección.

6. Favorecer, de manera intencionada, las oportunidades de acceso a recursos y participación en espacios de toma de decisiones de los niños, niñas y mujeres con discapacidad, teniendo en cuenta la intersección entre la condición de discapacidad, la edad y el género.
7. Sistematizar las buenas prácticas y aprendizajes del trabajo comunitario de GIRRD e intercambiar experiencias con otros territorios o comunidades expuestos a diferentes peligros y vulnerabilidades, garantizando su divulgación por medio de estrategias y productos comunicativos.
8. Influir en las prácticas actuales del proceso de gestión para la reducción de los riesgos de desastres en Cuba para que se convierta definitivamente en un proceso inclusivo.

Para garantizar la pertinencia y efectividad de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, deben participar en su concepción e implementación todas las personas involucradas, incluyendo niños, niñas y adolescentes.

Una adecuada gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres contribuye a la construcción de resiliencia en las comunidades ante futuros desastres.

EJERCICIO:

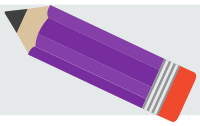

En esta sopa de palabras encontrarás 13 términos que aprendiste en el **tema II**, y que hacen posible que la gestión para la reducción de los riesgos sea inclusiva.

Sombrea cada una de las palabras.

R	I	S	I	L	D	Z	A	R	I	D	S	D	G
E	U	A	N	D	A	R	E	E	H	O	E	E	U
S	D	I	F	L	D	G	O	G	Z	Y	N	S	E
P	X	A	A	F	I	O	L	E	A	E	O	I	B
E	U	C	N	O	N	E	R	T	R	I	I	G	L
T	I	N	C	L	U	S	I	O	N	R	C	U	F
O	L	E	I	S	M	B	E	R	A	P	U	A	O
E	A	C	A	O	O	E	R	P	X	E	L	L	H
P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	O	N	O
O	L	D	A	D	O	H	A	P	M	C	S	I	Z
V	S	C	A	P	A	C	I	T	A	R	S	U	T
O	L	V	A	N	E	C	E	S	A	R	I	O	D
W	K	D	X	D	I	R	I	P	G	Q	S	I	H
O	D	A	D	I	C	A	P	A	C	S	I	D	D

Respuestas:

Las palabras que aparecen son

Género, infancia, discapacidad, desigual, participación, proteger, comunidad, inclusión, soluciones, respeto, necesario, prepara, capacitar

TEMA III

COMPRENDIENDO LA DISCAPACIDAD

Para asumir la GIRRD, es necesario conocer varios aspectos que acercan al tema de los grupos sociales vulnerables (niñas y niños, personas adultas mayores y quienes están en situación de discapacidad), en las situaciones de desastres que se puedan presentar en las comunidades.

Se centrará la atención, principalmente, en las personas con discapacidad, incluyendo niños y niñas, pues constituyen un grupo muy diverso y, tal vez, el menos visibilizado. La percepción de la sociedad hacia ellas, ha ido modificándose a la par de los cambios que ha tenido el concepto de discapacidad a lo largo de la historia. Las personas con discapacidad han pasado de ser rechazadas y despreciadas a lograr el reconocimiento de la importancia y la necesidad de su inserción social. Este proceso integrador y rehabilitador para el individuo resulta también muy enriquecedor a la propia sociedad.

¿Cómo evolucionaron los enfoques y las actitudes hacia las personas con discapacidad a nivel social?

En las culturas más antiguas, como la griega, predominó el enfoque mágico-religioso. Se consideraba que la locura y los trastornos físicos o sensoriales ocurrían debido a la intervención de poderes sobrehumanos como castigo a las personas por algún mal cometido. Se utilizó magia, brujos, masajes, baños, hierbas, entre otros, como tratamientos a seguir. Estas personas eran rechazadas y a veces recibían la muerte.

Luego, **a principios del siglo XV,** se crearon las primeras instituciones psiquiátricas, los llamados manicomios. Su finalidad era rehabilitar a las personas con discapacidad psíquica desde una perspectiva médica, y un enfoque más técnico. Sin embargo, esto llevó a un internamiento masivo, y de por vida de estas personas. Mientras, otras tipologías de discapacidad, como la física o la sensorial, consideradas castigo de Dios, no recibían tratamiento ni se deseaba la inserción social de quienes vivían con ellas; sencillamente se les escondía.

DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL predomina el enfoque médico y asistencial. Se mira a las personas con discapacidad con lástima y requieren de la generosidad para recibir apoyo. Frases como "pobrecito, hay que ayudarlo", o "es que no sabrá hacerlo sola", o "es mejor que esté en un centro más protegido", corresponden a ese enfoque que aún se escucha en nuestra sociedad.

El modelo médico, por su parte, se centra en la rehabilitación: "restaurar el funcionamiento normal" o brindar servicios especiales para "reparar el roto". Ambos patrones tienen una raíz común: la persona con discapacidad es vista como un problema a resolver y la responsabilidad recae en la persona "defectuosa".

Es en los años setenta del siglo pasado que se puso atención en el origen social de la discapacidad, y se propuso una interpretación diferente por completo: las personas con discapacidad están en desventaja, no por sus características individuales, sino como consecuencia de las limitaciones que las barreras del medio ambiente les imponen. La discapacidad es, por tanto, una consecuencia de cómo está organizada la sociedad. De acuerdo con esta formulación, resulta un problema de discriminación y exclusión social.

Tal cambio de perspectiva dio pautas para comenzar a hablar del enfoque de derechos en la discapacidad. Dicho enfoque reconoce a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, promueve un entorno social de aceptación a la diversidad y prevalece el desarrollo social inclusivo y humano mediante la participación e igualdad. Esto significa que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, las mismas necesidades y realizan las mismas actividades que los demás miembros de la comunidad (alimentarse, educarse, trabajar). Es posible que necesiten apoyo específico para su plena participación en las acciones de la vida diaria. Por ello, debe realizarse modificaciones en el medio ambiente, que garanticen el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones, con respecto a las demás personas con las que conviven.

Las adaptaciones del contexto pueden incluir los llamados "productos de apoyo", los cuales permiten que las personas se comuniquen y transiten sin dificultad, por ejemplo sillas de ruedas, bastones, motos y bicicletas adaptadas. También la existencia de un medio ambiente accesible, sin barreras y equipado con asideros, señaléticas, rampas, entre otros; así como un sistema de comunicación alternativo, que les permita comunicarse y transitar sin dificultad.

El enfoque de derechos se expresa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006, de la cual Cuba se convierte en Estado Parte desde su ratificación, el 6 de septiembre de 2007. Esta Convención constituye la referencia más importante en materia de los derechos sobre las personas con discapacidad.

¿Cómo se crea la discapacidad?

En consonancia con la citada Convención y con el modelo de discapacidad canadiense, conocido como Proceso de Creación de la Discapacidad (PCD), a continuación, aparece cómo se crea socialmente la discapacidad.

La discapacidad no se considera una característica de la persona, sino el resultado de su interacción con el medio ambiente.

La discapacidad resulta de la interacción de una persona, con diferentes deficiencias que provienen de factores personales y de sus capacidades, con el entorno.

En los factores personales intervienen dos grupos:

- los sistemas orgánicos de la persona
- sus capacidades o aptitudes.

Dentro de los factores del medio ambiente también intervienen dos grupos: los sociales y los físicos.

Factores sociales:

- Igualdad de oportunidades y orientaciones políticas. Significa que existan leyes, reglamentos y políticas públicas para las personas con discapacidad. También que se contemplan sus especificidades en legislaciones más amplias.
- Apoyo y actitudes del medio ambiente o **entorno** (de la familia, personas cercanas, cuidadores y cuidadoras).
- Acceso a empleo e ingresos (actividad profesional, técnica, trabajo por cuenta propia u otra) o acceso a asistencia social.
- Acceso a los servicios públicos y gubernamentales como los de salud y educación, del ámbito social, de transporte, de información, entre otros.

Factores físicos:

- Elementos del medio ambiente natural, como el clima, relieve montañoso, mar.
- Espacio físico y accesibilidad en las ciudades y comunidades, las características constructivas de las edificaciones, peculiaridades del transporte disponible y de los sistemas de comunicaciones.
- La tecnología disponible a nivel personal y en las ciudades y comunidades

Estos factores del medio ambiente pueden actuar como facilitadores o como obstáculos (barreras) para las personas con discapacidad en el propósito de realizar sus hábitos de vida y participar en las actividades sociales.

Por ejemplo, la ausencia de rampas de acceso o elevadores en una edificación de varios niveles, impide la entrada a quienes se desplazan en sillas de ruedas. En este caso, la existencia de escaleras constituye un obstáculo y coloca a la persona en una situación de discapacidad pues les impide acceder a la instalación.

Por lo antes expuesto se valora que la interacción de los factores personales y los del entorno donde se desenvuelve una persona, determinan que pueda realizar o no sus hábitos de vida (estudiar, trabajar, pasear, hacer deportes...). Si la persona logra realizar las actividades, se puede decir que logra su participación social. Si, por el contrario, solo las efectúa parcialmente o no consigue hacerlo, entonces se encuentra en una situación de discapacidad.

La discapacidad no es una situación fija, puede evolucionar si hay cambios en la deficiencia de la persona o en el medio ambiente con que interactúa. Este estado puede ser modificado al reducir las disfuncionalidades del organismo, desarrollar las aptitudes de la persona y adaptar el medio ambiente de las comunidades a sus necesidades.

Es momento entonces de asumir una **definición de discapacidad**. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece en su artículo 1º que:

> Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Principales categorías de discapacidad:

Discapacidad físico-motora: comprende los trastornos que pueden causar deterioro parcial o total de las habilidades motoras, incluyendo la parte superior y/o inferior del cuerpo (dificultades para caminar, en el mantenimiento o el cambio de posición, y en la manipulación o la realización de determinadas acciones).

Discapacidades sensoriales

- **Discapacidad visual:** se refiere a las personas ciegas y también a las que tienen trastornos severos de la visión. Una persona daltónica puede ser reconocida como una persona con discapacidad en función de la labor que realice.

- **Discapacidad auditiva:** la poseen las personas que tienen una pérdida profunda de audición (sordos) por ambos oídos o en uno de ellos, al igual que quienes presentan una disminución de su función auditiva (hipoacúsico), que incluso con aparatos amplificadores de sonido no escuchan bien. La mayoría de ellas tienen un porciento de audición (audición residual), en dependencia de la profundidad de su pérdida, lo que les permite en algunos casos, valerse de diferentes ayudas técnicas que pueden amplificar el sonido y hacerlo más perceptible. La mayoría de ellas, por su inaccesibilidad a la lengua oral, usan la lengua de señas como lengua natural.

- **Sordoceguera:** es una discapacidad específica que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales, visual y auditiva, por tanto, implica una situación única. En la interacción con el entorno, afecta la vida social, la comunicación, el acceso a la información, así como la orientación y la movilidad. Las personas con sordoceguera requieren servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos exclusivos de comunicación para hacer frente a las actividades de la vida diaria.

Discapacidad intelectual: representa una dificultad en la comprensión y una limitación de la velocidad de las funciones mentales en términos de la comprensión, el conocimiento y la percepción. Estas discapacidades ocurren en diferentes

grados y pueden ser perjudiciales en el proceso de retención de conocimientos, la atención, la comunicación, la autonomía social y profesional, la estabilidad y el comportamiento emocional.

Discapacidad psíquica: las personas con dificultades psíquicas (neurosis, psicosis) sufren de un malestar que se puede traducir en conductas perturbadoras para los demás porque son diferentes de las costumbres habituales, y pueden dificultar sus actividades vitales y la participación social.

Enfermedades que generan deficiencias a largo plazo: todas las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, digestivas, inmunológicas y parasitarias pueden entrañar deficiencias o limitaciones en diversos grados, y pueden ser temporales, permanentes o progresivas (por ejemplo, diabetes, hemofilia, SIDA, cáncer, hipertiroidismo).

Asimismo, existen algunas alteraciones en el neurodesarrollo las cuales, sin ser consideradas una discapacidad en sí mismas, pueden conducir a condiciones discapacitantes. Entre ellas:

Trastorno del Espectro de Autismo (TEA):

es una alteración del neurodesarrollo. Se manifiesta en los tres primeros años y dura toda la vida. Tiene como consecuencias variabilidades significativas en el desarrollo integral. Afecta la comunicación social y va acompañada de patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos. Se considera un espectro por la variabilidad de los síntomas, lo que permite identificar la intensidad y en función de eso definir los apoyos.

¿Cuál es la terminología correcta que se debe utilizar?

“Personas con discapacidad o en situaciones de discapacidad” son las expresiones más comunes aceptadas en nuestros días y adoptadas por Convención. Resalta, en primer lugar, a la persona. De igual manera, se puede emplear el término “personas en situación de discapacidad”.

Aún se escuchan términos incorrectos y peyorativos para nombrar a las personas con discapacidad, que deben desaparecer de nuestro vocabulario. En la siguiente tabla aparecen ejemplos de términos incorrectos y la forma correcta de utilizarlos.

✗ Términos incorrectos	✓ Términos correctos
Personas con capacidades diferentes, impedido, capacidades especiales, enfermito, discapacitado, incapacitado, pobrecito, no son normales	Persona con discapacidad
Inválido, minusválido, manco, cojo	Persona con discapacidad físico-motora
Invidente, cieguito, no vidente, cuatro ojos, tuerto	Persona con discapacidad visual
Sordomudo, mudo	Persona con discapacidad auditiva
Sordociego, sordociega	Persona con sordoceguera
Retardo mental, mongolito, tonto	Persona con discapacidad intelectual
Loco, desquiciado, demente, trastornado, cables cruzados	Persona con discapacidad psíquica
Persona autista Autista	Persona con autismo Persona con Trastorno del Espectro de Autismo

El modelo social ha proporcionado un marco sólido para movilizar a las personas con discapacidad de todo el mundo alrededor de la idea de que ellas deben ser protagonistas de sus propias vidas, en lugar

de receptoras pasivas de atención y asistencialismo. Por tal razón han surgido numerosas organizaciones que las agrupan.

¿Conoces las organizaciones que existen en Cuba para las personas con discapacidad?

La Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM): fundada el 14 de marzo de 1980; su cometido es la integración de las personas con discapacidad físico-motora a la sociedad, en igualdad de derechos y oportunidades, potenciando las capacidades funcionales que eleven su calidad de vida, en aras del bien común e individual. La integran personas con discapacidad permanente en todo el país.

La Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI): creada el 19 de julio de 1975 con el propósito de agrupar a las personas con discapacidad visual y apoyarlos en la lucha por promover todo cuanto pueda contribuir a su plena rehabilitación e integración social.

La Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC): fundada el 3 de enero de 1978. Su misión es representar a la comunidad sorda cubana. Trabajan por una mayor integración a la sociedad. Contribuyen a elevar la calidad de vida, sirviendo como mediadora con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y de masas en la materialización de los anhelos, intereses y necesidades de su membresía.

Estas organizaciones cubanas atribuyen especial importancia al concepto de la participación. Ello se refleja en el lema internacional:

“NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS”

EJERCICIO:

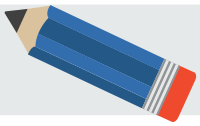

Orientación: Conforma un equipo de hasta seis personas con las que trabajarás directamente y divídelas en dos grupos. Elabora tarjetas con las ideas compartidas aquí. Colócalas boca abajo y pide a cada miembro que las vayan volteando para reconocer ideas verdaderas o falsas. Ganará el grupo que mayores aciertos tenga en las respuestas.

Ideas para tarjetas:

1. En la antigüedad se creía que los poderes sobrehumanos castigaban a las personas con discapacidad o con algún trastorno.
2. Después de la Segunda Guerra Mundial se reconoce a las personas con discapacidad y son aceptadas por la sociedad.
3. A partir de los años setenta se comienza a hablar de que las personas con discapacidad están en desventaja, no por sus características individuales, sino por las barreras que les pone la sociedad.
4. La ANSOC es la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora.
5. La ANCI agrupa a las personas con discapacidad visual.
6. Es incorrecto llamar a las personas con discapacidad como impedidos.
7. A las personas con discapacidad psíquica las podemos llamar trastornadas.
8. La discapacidad visual se refiere a las personas sordas.
9. Las dificultades en la comprensión son propias de las personas con discapacidad intelectual.
10. La organización que integra a las personas con discapacidad físico-motora es la ACLIFIM.
11. En Cuba existen varias organizaciones que agrupan a las personas con discapacidad: los CDR, la FMC y la ANSOC.

12. Es correcto llamar tuerta a una persona con discapacidad visual.
13. Las personas con sordoceguera requieren servicios especializados.
14. Ayudamos a las personas con discapacidad adaptando nuestras comunidades a sus necesidades.
15. Cuba no es un Estado Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
16. Las personas con discapacidad físico-motora a veces eran internadas en manicomios para toda la vida.

Respuestas:

1. **(VERDADERO)**
2. **(FALSO)**
3. **(VERDADERO)**
4. **(FALSO)**
5. **(VERDADERO)**
6. **(VERDADERO)**
7. **(FALSO)**
8. **(FALSO)**
9. **(VERDADERO)**
10. **(VERDADERO)**
11. **(FALSO)**
12. **(FALSO)**
13. **(VERDADERO)**
14. **(VERDADERO)**
15. **(FALSO)**
16. **(VERDADERO)**

TEMA 04

COMUNIDADES MÁS SEGURAS A PARTIR DE LA GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

En el contexto internacional, una comunidad segura es aquella preparada para enfrentar y gestionar, de forma integral e inclusiva, peligros múltiples (ciclones tropicales, tornados, sismos, inundaciones, enfermedades o violencias), atendiendo a las necesidades y capacidades diferenciadas de mujeres, hombres, niñas y niños, personas con discapacidad y de la tercera edad.
Es también una comunidad que muestre capacidad de resiliencia, lo que se construye desde cada barrio, con la participación de la mayor cantidad de personas; teniendo en cuenta el respeto a sus derechos, sus experiencias, saberes, habilidades y potencialidades diversas.

Escuelas seguras dentro de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

En Cuba se trabaja en los últimos años, en el concepto de "escuelas seguras" ante situaciones de desastres. Su contenido se encuentra en construcción y análisis constantes, al igual que las aproximaciones sobre comunidades seguras ante situaciones de desastres.

En el contexto educativo cubano, la escuela es una institución abierta a la diversidad. En ella se brinda educación de forma gratuita, con el objetivo de formar integralmente a las nuevas generaciones en la cultura del conocimiento científico, la paz y la solidaridad. Los diferentes fenómenos constituyen un peligro frecuente para nuestro país, por lo que resulta una prioridad en el sector educacional cumplir con las indicaciones y decisiones previstas en la reducción de los riesgos de desastres.

El país asume un concepto singular de escuelas seguras, que pudiera diferenciarse del de otros países de la región y del mundo. Se asume como **escuela segura ante los desastres** a aquella que, en primer lugar, es capaz de garantizar la continuidad de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje y educacionales en este tipo de

situaciones. Además, concibe en su sistema de trabajo y durante todo el proceso docente educativo, las acciones de preparación con sus estudiantes, personal docente y de apoyo, familia y la comunidad, desarrollando hábitos, habilidades y capacidades de respuesta en la reducción de los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios ocurridos en su medio ambiente. A su vez, promueve la inclusión, garantiza el enfoque de género, facilita el protagonismo, la participación estudiantil y la puesta en práctica de los valores como la solidaridad, humanismo, responsabilidad, entre otros.

Para la determinación de las escuelas y comunidades seguras se formulan y analizan variables, dimensiones e indicadores que, una vez validados, se harán conocer de forma pública.

Al asumir dicho concepto se hace evidente que la concepción de la escuela segura establece un conjunto de acciones a realizar por los Organismos de la Administración Central del Estado, los organismos a otros niveles, organizaciones políticas y de masas, las entidades e instituciones sociales y educativas y los factores comunitarios.
Entre esas acciones, desarrollar y concretar los conocimientos, las habilidades y hábitos en función de lograr una adecuada formación ciudadana, en particular, sobre la protección del medio ambiente y la prevención de los desastres para la reducción de los riesgos en las escuelas y comunidades.

Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres

En Cuba, todas las personas forman parte del sistema de Defensa Civil y cumplen diferentes roles según sus ocupaciones y el nivel de participación social. En este tema se abordará cómo influir en la reducción de los riesgos de desastres desde el nivel local y escolar, con mayor énfasis en las comunidades, donde, con más frecuencia, se generan los riesgos de desastres, se responden y recuperan.

El siguiente esquema muestra una representación del Ciclo de Reducción de Desastres definido en nuestro país. Está compuesto por cuatro etapas fundamentales, las cuales sirven de base para compartir algunas de las herramientas, metodologías y prácticas recomendadas

o que han sido aplicadas con éxito a nivel local. Todas ellas, diseñadas con un enfoque inclusivo, forman parte del proceso de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres.

Dentro del Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres, se proponen algunos consejos generales a tener en cuenta como parte de la GIRRD:

- Identificar y superar las inequidades por motivo de género, discapacidad, color de la piel, edad, situación económica, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición; porque pueden poner en mayor peligro a algunas personas, familias y grupos.

- Planificar e implementar acciones que respondan a diagnósticos más diferenciados y que se puedan concebir, ejecutar y evaluar de manera participativa para identificar aprendizajes, buenas prácticas y zonas de mejora.

- Compartir responsabilidades, de forma equitativa, en el trabajo doméstico y de cuidados, impulsando intervenciones que reconozcan, reduzcan y redistribuyan cada tarea. De esta manera se apuesta por un uso equitativo del tiempo, se promueve el autocuidado de las mujeres y las niñas, así como masculinidades alternativas que se alejan de los estereotipos sexistas.

- Reducir vulnerabilidades a partir de soluciones técnicas, pero también desde la participación, el empoderamiento, la igualdad de derechos, la inclusión e integración de todos los actores locales.
- Estimular una activa participación ciudadana, incluidos niños, niñas y adolescentes, en los procesos de desarrollo y de reducción de los riesgos de desastres a nivel local.
- Generar y compartir información y conocimientos oportunos y accesibles a las personas destinatarias, de modo que se respalde la toma de decisiones y la acción con intencionalidad.
- Fomentar la transparencia y el debate público, informado e inclusivo, sobre los riesgos, la vulnerabilidad y cómo responder ante los desastres.

En este contexto, se valora cada una de las etapas con sus especificidades y algunos consejos prácticos:

Etapa de prevención. Consejos prácticos:

Es la más eficaz dentro del Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres. Se realiza de forma permanente sobre la base de una sensibilización acerca de la necesidad e importancia de la gestión para la reducción de los riesgos de desastres. Es a la que, de manera decisiva, puede aportarse desde la educación. En ella se contemplan las acciones como los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (conocidos como PVR) realizados por la Agencia de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante los diferentes peligros identificados, la aplicación de requerimientos técnicos a nuevas inversiones y construcciones, estudios de impacto ambiental, entre otras, realizadas de conjunto por las instituciones responsabilizadas con la reducción de los riesgos de desastres.

Además, considera la aplicación de medidas dirigidas a reducir los niveles de riesgo, a partir de la disminución de las vulnerabilidades. Entre ellas, por ejemplo, las que definen el grado de resistencia de las edificaciones a un peligro dado.

También es fundamental, en esta etapa:

- Fortalecer capacidades de las personas, en particular, en las comunidades en situación de vulnerabilidad, así como elevar la conciencia frente a los desastres, desde la perspectiva interseccional aplicada a contextos de emergencias y/o desastres.
- Potenciar, desde edades tempranas, una cultura que favorezca la concientización y genere actitudes consecuentes en la prevención y preparación para responder y recuperarse ante los desastres.
- Ampliar los conocimientos y preparación teórico-metodológica de las personas que lideran procesos de gestión para la reducción de los riesgos de desastres, y favorecer su labor, desde la puesta en práctica del enfoque inclusivo y una mayor y más efectiva participación ciudadana.
- Generar y usar herramientas analíticas que incorporen el enfoque interseccional, para implementar políticas más focalizadas y eficientes, como parte de procesos de desarrollo y, en particular, en la gestión para la reducción de los riesgos de desastres.
- Habilitar mecanismos de retroalimentación, reclamación y quejas como parte de la promoción de una cultura de derechos, igualdad e inclusión de todas las personas.

Herramientas y prácticas a nivel local y comunitario con enfoque inclusivo.

Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) comunitarias con enfoque inclusivo.

Esta herramienta comunitaria, desarrollada e implementada en las comunidades por la Cruz Roja Cubana para analizar sus vulnerabilidades y capacidades, complementa los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo que se hacen a nivel de municipio liderados por la Agencia de Medio Ambiente (AMA) del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CITMA). Su propósito es aprovechar los conocimientos de

la comunidad sobre las amenazas y vulnerabilidades que presentan, las capacidades y recursos que poseen y las necesidades identificadas en el planteamiento de acciones destinadas a reducir los riesgos y la propuesta de microproyectos.

El **Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC)** ha sido enriquecido y modificado al añadirle aspectos que le imprimen un carácter más inclusivo. El AVC es participativo y compromete a las personas de la comunidad y otros actores en la recolección y análisis sistemáticos de datos. Son estos un componente esencial para el empoderamiento de las comunidades a la hora de apropiarse del proceso de gestión para la reducción de los riesgos.

Los niños, niñas y adolescentes y las personas con discapacidad deben beneficiarse de su participación en el proceso y, al incluirlas desde la etapa inicial, existe una mayor probabilidad de que asuman papeles y responsabilidades en los grupos de trabajo y que intervengan en las actividades. Ellas también tienen capacidades (conocimientos, habilidades y recursos) que se pueden reforzar y emplear en bien de la comunidad en caso de un desastre. Centrarse solo en sus vulnerabilidades reduce sus oportunidades de participación, perjudica su autonomía y no considera la capacidad total de la comunidad.

Si en el análisis falta información sobre las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, entonces este no se puede utilizar para la creación de un Sistema de Alerta Temprana inclusivo efectivo, ni la confección de planes de evacuación apropiados o programas de formación y capacitación inclusivos conforme las demandas de toda la comunidad.

Es necesario recordar siempre que el objetivo es la inclusión de todas las personas, con una especial mirada a las más vulnerables. La simple presencia física o los análisis en estos talleres comunitarios no garantizan la participación, ni aseguran que sus problemas se incluyan en la discusión o que sean reflejados en los resultados. Deben ser escuchadas y tener en cuenta sus opiniones y, según sus capacidades, tener responsabilidades en las diferentes estructuras de trabajo que implementan la gestión para la reducción de los riesgos, ya sea a nivel provincial, municipal, de Zona de Defensa o en la propia comunidad.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT) comunitarios inclusivos

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) permiten a una población estar preparada ante la ocurrencia de un desastre. Contribuyen a minimizar de manera significativa el impacto de peligros de origen natural o tecnológico sanitario en la vida de las personas.

Constan de cuatro componentes:

1. **Vigilancia y monitoreo:** la realizan las instituciones científicas encargadas del monitoreo y pronóstico de los peligros, en coordinación con la Defensa Civil.
2. **Apreciación del peligro y toma de decisiones:** a nivel comunitario aportan los Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) realizados por la Cruz Roja Cubana.
3. **Aviso (aviso e información a la población):** una vez recibida la alarma por el Consejo de Defensa Municipal, esta se disemina a las comunidades a través de varias vías, utilizando diferentes medios previstos para ese fin.
4. **Protección a la población:** las acciones de sensibilización y capacitación son lideradas por el gobierno con el apoyo de Cruz Roja y las organizaciones de masas.

¿Por qué son necesarios los SAT a nivel comunitario?

- Los SAT comunitarios salvan vidas, reducen lesiones y brindan condiciones para evacuar mejor, de forma eficiente y más controlada.
- Un sistema de este tipo permite, a través de la participación de todas las personas de la comunidad, llegar a localidades que a menudo están aisladas y donde se hace difícil la difusión de las alertas. De tal forma, la comunidad puede tomar medidas adecuadas en el momento oportuno, como difundir el aviso de la alerta de puerta en puerta, y así la información llegue a todas las personas.
- La información recopilada durante la preparación de los sistemas permite a los equipos de búsqueda y rescate identificar y buscar a quienes puedan necesitar más ayuda.

No basta con tener SAT comunitarios diseñados e implementados, es importante que estos sean inclusivos y tengan en cuenta las características de toda la población:

- Por lo general, las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas y niños sí pueden recibir y comprender la información de alerta temprana por sí mismas, siempre y cuando se hagan pequeñas modificaciones en el sistema de alerta existente.

- Estas personas dependen, en gran medida, de sus redes sociales informales para obtener información; por tanto, es necesaria la participación de toda la comunidad (vecinos, familiares, amigos, decisores).

- En el diseño e implementación del SAT deben participar aquellos grupos de personas consideradas como más vulnerables ante las situaciones de desastres; sus criterios, capacidades, contribuciones y demandas deben ser tenidos en cuenta.

- Los sistemas de avisos deben ser diversos y amigables, a partir del empleo de varios métodos de comunicación, para que la advertencia llegue a todas las personas independientemente de su discapacidad y edad.

- Las medidas de protección de la población deben llegar por igual a todas las personas de la comunidad.

Las personas con diferentes tipos de discapacidades o condiciones discapacitantes, a menudo se enfrentan con barreras en la comunicación que les impiden recibir los avisos de alertas y las informaciones divulgados como parte de la sensibilización y preparación.

A continuación, se ofrecen algunas sugerencias de adaptación de los sistemas de aviso y comunicación a los tipos de discapacidades.

Para personas con discapacidad físico-motora:

- Por lo general, comprenden los mensajes sin problema, pero pueden no tener acceso a ellos por estar ubicados en lugares poco accesibles. Se sugiere hacerles notificación individual.
- Pueden necesitar más tiempo en la preparación y evacuación y depender de apoyo de otras personas. Se sugiere darles información detallada previa acerca de las condiciones de accesibilidad de los sitios a donde se evacuarán.
- Las personas con algún tipo de lesión cerebral pueden tener problemas de comprensión de los mensajes; por tanto, deben recibir orientaciones claras y sencillas.

Para personas con discapacidad visual:

- Las personas con baja visión tienen problemas para identificar letras pequeñas o sombreadas, por lo que se sugiere utilizar letras grandes y en negritas si fuera necesario dar información escrita en folletos, carteles o pancartas. Muchas personas con discapacidad visual pueden moverse independientemente y visualizar objetos grandes, ver letras o dibujos a gran escala, con contrastes fuertes y entender información auditiva. También se aconseja el uso de señalización de símbolos a relieve para que las personas ciegas, conozcan o no el sistema Braille, puedan aprenderlos e identificarlos.
- Muchas personas con deficiencias visuales no pueden acceder a la información visual sobre la alerta temprana transmitida a través de imágenes, pero comprenden muy bien la información auditiva. Se sugiere entonces el uso de medios sonoros, como sirenas, campanas, altoparlantes, radio y televisión.
- Puede haber personas con discapacidad visual iletradas o que no usen el sistema Braille, razones por las cuales encuentran dificultades de acceso a la información escrita. Se sugiere el empleo de medios sonoros.

- Si no tienen orientación previa, les será difícil usar rutas alternativas (no comunes) para llegar a los centros de evacuación y los lugares adecuados de su protección. De esta forma, tendrán mayores dificultades en su movilidad.

- Para su capacitación se sugieren materiales en formatos de audios, y que las personas facilitadoras estén preparadas para la interacción, haciéndoles llegar la información con lenguaje claro, descriptivo y con ritmo pausado.

Para personas con discapacidad auditiva:

- Utilizar sistemas de señales visuales (banderas o tarjetas con los colores establecidos de conjunto con la Defensa Civil) para anunciar las alertas.

- Emplear fotografías, imágenes, dibujos acompañados de una explicación de su significado, en el caso de las alertas. Si los avisos se harán por los medios locales de comunicación masiva, deben estar acompañados de servicios de interpretación de lengua de señas, siempre que sea posible.

- Apagar y encender luces con frecuencia, puede utilizarse en determinados tipos de alarmas, previo acuerdo, sensibilización y capacitación a estas personas y al resto de la comunidad.

- Realizar los materiales de capacitación en formatos audiovisuales accesibles, que incorporen la interpretación en lengua de señas o subtitulaje con los requerimientos técnicos para la accesibilidad.

- En las sesiones de sensibilización y capacitación comunitarias en las que participen estas personas, los facilitadores deben hacerse acompañar por un intérprete de lengua de señas para que toda la información sea transmitida correctamente y así facilitar su comprensión. Estos intérpretes deben ser capacitados con anterioridad, en la temática de reducción de los riesgos.

Para personas con sordoceguera:

- Las personas con sordoceguera constituyen un grupo diverso. Comprender sus necesidades particulares y su entorno familiar para conocer la manera en que se comunican, es vital durante una situación de desastre.

- Las técnicas de comunicación varían dependiendo de que la sordoceguera sea congénita o adquirida, de cuál deficiencia se desarrolló primero, y del resto visual o auditivo que posea la persona.

- Si tiene una sordoceguera total puede utilizarse el sistema Braille, la lengua de señas o el deletreo táctil en la mano, así como objetos de referencia o mecanismos propios de comunicación acordados desde antes en la comunidad.

- Si la persona tiene una sordoceguera parcial, y en dependencia del resto visual o auditivo que posea, se puede utilizar el habla o la lengua de señas, tratando siempre de estar dentro de su campo visual y que dirija su mirada hacia nuestra cara. También se pueden usar fotografías, imágenes, dibujos, textos con letras grandes y con alto contraste, así como determinadas señales visuales luego de un entrenamiento para comprender su significado y de comprobar su efectividad.

- Es muy necesaria la participación de las familias acompañando a estas personas en las acciones de capacitación comunitarias, pues son claves para establecer una mejor comunicación e interacción.

Para personas con discapacidad intelectual:

- Pueden tener dificultades en la comprensión de informaciones complejas, por lo cual la alerta debe ser transmitida en una voz calmada, de manera repetitiva y clara, utilizando oraciones cortas y lenguaje local. También el lenguaje corporal ayuda a la comprensión.

- Pueden tener dificultades para expresar sus ideas, sentimientos y necesidades, por ello la familia debe estar atenta y recibir la información que estas personas requieren.

- Suelen ser muy vulnerables al estrés, la angustia y los temores durante las situaciones de desastres.

- Las personas que integran la Comisión de Evacuación deben recibir orientaciones sobre cómo tratar con estas personas para trasladarlas a los centros de evacuación o lugares de su protección.

- Las personas que facilitan las capacitaciones deben tener una preparación previa para relacionarse e interactuar adecuadamente con ellas, logrando que la información les llegue de manera calmada, agradable, contando siempre con el apoyo de las familias.

Para personas con trastorno del espectro de autismo (TEA):

- Utilizar sistema de señales visuales (banderas o tarjetas de colores aprobados por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba), con las palabras que indiquen qué debe hacer, debajo de cada señal.
- Utilizar sistema de señales visuales: banderas o tarjetas de colores verdes, amarillas y rojas con las palabras que muestren qué debe hacer, debajo de cada señal.
- Dedicar tiempo, si es posible, a la preparación y explicación de lo que está ocurriendo. Es recomendable trabajar sobre la anticipación de los hechos, siempre con apoyos visuales.
- Utilizar pictogramas, carteles, fotografías, imágenes o dibujos con la o las palabras más importantes del mensaje debajo. Así comprenderán mejor la orientación. Cada apoyo visual debe estar en correspondencia con el nivel de desarrollo alcanzado por estas personas.
- Hablar de manera sencilla, directa y clara, mirando a la cara, cuando se transmitan las informaciones y las alertas. Recordar que no siempre responden a la voz humana.
- Garantizar la compañía de una persona conocida porque pueden tener dificultades a la hora de comunicar sus deseos, sentimientos, necesidades y pueden mostrar resistencia a cambios, lo cual traería desajustes en el comportamiento.
- Lograr la comprensión y sensibilización de estas personas sobre las señales de aviso y su significado para reaccionar de forma adecuada.

Etapa de preparativos: Consejos prácticos:

Contempla las medidas y acciones que aseguran una respuesta óptima. Es en ella cuando se elaboran y puntualizan los Planes de Reducción de los Riesgos de Desastres (a nivel de territorios, organismos y empresas). También es el momento en que se garantiza la preparación y cultura de desastres mediante la capacitación comunitaria a personas decisoras, con roles técnicos, estudiantes de pregrado y posgrado en universidades.

Herramientas a nivel comunitario

- **Plan Familiar Inclusivo para la protección de la población**

  Un Plan Familiar recoge las acciones que la membresía de una familia debe realizar para estar preparada y responder, de manera segura, ante el impacto de un peligro o situación de desastre. En su elaboración deben participar todas las personas del núcleo familiar, así garantiza que sea inclusivo. El plan debe mantenerse al alcance de cada cual y ubicarse en un lugar visible del hogar para seguir sus indicaciones en caso necesario. Es una herramienta comunitaria que apoya las acciones del sistema de Defensa Civil cubano y complementa los materiales existentes que informan sobre cómo prepararse y protegerse. Para que sea inclusivo debe reflejar en cada una de sus partes todas las cuestiones relativas a las personas con discapacidad, las adultas mayores, las niñas y los niños. Por ejemplo:

  En la tarjeta de identificación es importante especificar:

  Si la persona presenta algún tipo de discapacidad (físico-motora, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psíquica) o alteraciones en el neurodesarrollo como el TEA, para poder ofrecerle un trato y una atención dignos, en correspondencia con aquella. Es preciso conocer las especificidades para una mejor comunicación y así ayudar y proteger a personas con diferentes discapacidades.

  Es común que los desastres provoquen situaciones de confusión y la pérdida de las pertenencias. Para una persona con discapacidad que se auxilia de un producto de apoyo (bastones para personas ciegas o con sordoceguera, muletas, sillas de ruedas, prótesis auditiva, entre otros) resulta vital conservarlo. Por tanto, debe

especificarse en la tarjeta de identificación el tipo de ayuda que utiliza y para poder restituírsela en caso de extravío o rotura.

En función de que las rutas de evacuación sean accesibles y fáciles para la mayor cantidad de personas, al dibujar el croquis de la vivienda y sus alrededores debe considerarse si en la familia existen niños, niñas alguna persona con discapacidad, u otras con movilidad reducida (una persona de edad avanzada, una mujer embarazada o alguien lesionado también puede tener dificultades temporales o a largo plazo para moverse de forma independiente).

Al **armar la mochila** de emergencia resulta importante considerar que bebés, niñas y niños, mujeres, adultos mayores, personas enfermas crónicas y con algún tipo de discapacidad, requieren el uso de artículos e insumos específicos.

A la hora de definir un punto de encuentro familiar hay que tener en cuenta a las personas con dificultades de desplazamiento.

Cuando se distribuyan las responsabilidades en la familia, debe especificarse, por ejemplo, quién o quiénes ayudan a las personas con dificultades para desplazarse, quién recoge a niños y niñas en la escuela o a las personas adultas mayores en la casa de abuelos.

¿Cómo se hace, se promociona y se pone en práctica este Plan Familiar como parte del Sistema de Defensa Civil cubano?

- Realización de talleres en las comunidades, liderados por la Cruz Roja Cubana y en coordinación con instituciones educativas, líderes formales y no formales, representantes de las tres asociaciones de personas con discapacidad y miembros de las organizaciones de masas. Se debe prever un lugar accesible para los intercambios y garantizar la presencia de intérpretes de lengua de señas, guías intérpretes o algún acompañante que conozca la lengua de signos, otra técnica de comunicación o alguna propia de cada familia para que el mensaje llegue a las personas con discapacidad auditiva o con sordoceguera.
- Divulgación de su contenido a través de los medios de comunicación locales, garantizando, asimismo, que se utilice un lenguaje accesible a personas con discapacidad.

- **Acciones de capacitación comunitaria**

  Las acciones de sensibilización y capacitación que se acometan en las comunidades pueden ser diversas y muy variadas en cuanto a contenido y tipos de productos comunicativos. En todos los casos, ya sean materiales impresos, pancartas, gigantografías, folletos, trípticos, spots radiales o televisivos, videos didácticos, podcast, entre otros, deben cumplir con las normas de accesibilidad a la información establecidas. Así garantizan la fácil comunicación e interpretación de los mensajes por parte de la mayor cantidad de personas.

  Quienes se encarguen de realizar actividades de capacitación comunitaria deben tener conocimientos mínimos sobre cómo comunicarse y tratar con personas con diferentes tipos de discapacidad, para lograr el entendimiento y la empatía en las relaciones con ellas.

- **Puntualización de los Planes de Reducción de Desastres a nivel de Zonas de Defensa**

  Los planes deben ser puntualizados y ejercitados a través de simulacros y simulaciones, tomando en cuenta los resultados de los talleres AVC realizados por la Cruz Roja a nivel comunitario.

  Se anexa en este Manual un grupo de Normas de conducta a seguir ante situaciones de desastres, dirigido a las personas con discapacidad, sus familiares, cuidadoras y cuidadores. El mismo recoge los principales aspectos a tener en cuenta para garantizar la preparación, protección y seguridad de las personas.

Etapa de respuesta: Consejos prácticos:

Incluye las medidas y acciones que comienzan ante el inminente impacto de un peligro potencialmente destructivo, o cuando dicho peligro ya pasó.

Evacuación, búsqueda y rescate

Una de las acciones que contempla esta etapa es la evacuación, búsqueda y rescate. En este sentido, es necesario que los miembros de las brigadas encargados de estas actividades conozcan técnicas o procedimientos para evacuar de manera rápida y segura a las personas

con discapacidad, tomando en cuenta el tipo de deficiencia.
Así se evitan traumas permanentes durante las evacuaciones o al dar los primeros auxilios a personas lesionadas, lo que puede generar discapacidades. Además, se recomienda considerar como recurso de apoyo a familiares o a alguien que conozca bien a la persona con discapacidad.

Es importante que los equipos de salvamento sepan dónde buscar primero a quienes no podrían haberse evacuado por sí solas. Para ello es necesario recopilar información sobre las personas con movilidad reducida o, al menos, identificar los lugares donde existe mayor número de personas con esas características, a partir de los estudios de AVC comunitarios. A continuación, se ofrecen algunos consejos prácticos que los miembros de la comunidad deben conocer a la hora de realizar acciones de evacuación, en correspondencia con los diferentes tipos de discapacidad.

Personas con discapacidad físico-motora:

Dificultades que pueden presentar:

- Para huir o llegar a un lugar seguro o al centro de evacuación, por los cambios que se producen en el entorno físico.
- Pérdida o daño de su producto de apoyo (bastones, deambulador, silla de ruedas, muletas, entre otros).
- Dificultad para liberarse si quedan atrapadas, lo cual representa mayor riesgo de lesión o de perder la vida.

Consejos prácticos:

- Desbloquear las vías de escape cuando las escaleras o los accesos están congestionados o bloqueados con escombros u otros objetos caídos.
- Preguntar siempre a la persona, cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.
- Llevar los productos de apoyo si la persona los utiliza para movilizarse, pues le son indispensables para su mayor autonomía.

- Trasladar a la persona en camilla o silla de rueda, si esta tiene mucha dificultad (la valoración de la utilidad de estos medios depende del terreno y de sus cambios).
- Trasladar con ayuda de otras tres personas a alguien con cuatro miembros paralizados.
- No presionar piernas, brazos, miembros o pecho cuando se ayude a una persona a entrar o salir de una camilla o silla de ruedas. Esto puede causarle una lesión, espasmos dolorosos, o bloquear su respiración.
- Intentar adaptar asientos, cinturones de seguridad o superficies antirresbalantes, para rescatar a personas con discapacidad con bastante dificultad de movilizarse o controlar su equilibrio en medios de transporte sin condiciones

Personas con discapacidad visual:

Dificultades que puede presentar:

- Los cambios en el entorno físico dificultan su orientación acostumbrada y es posible que no puedan llegar solas a un lugar seguro o sitio de evacuación (en caso de terremotos, huracanes, inundación, por ejemplo).
- Pueden perder su producto de apoyo (bastón para ciegos, espejuelos de protección).
- Si el personal de rescate no se identifica con la voz, puede que la persona ciega no reconozca a quien viene a auxiliarla.

Consejos prácticos:

- Lograr identificarse con la persona ciega tocándola con suavidad en el brazo, diciéndole quién es y para qué está allí.
- Procurar transmitir confianza y calma desde el inicio. Una persona ciega no necesariamente tiene toda la información de lo que ha sucedido y eso puede causar confusión y angustia.
- Brindar orientación verbal describiéndole el entorno en el que se encuentra ubicada y hacia dónde será trasladada, así como durante la trayectoria al sitio de evacuación o hacia un lugar

seguro, explicarle los obstáculos que aparecen, como piedras, agua, escaleras, puertas, pasajes estrechos, rampas y otros.

- Organizar en fila si hay muchas personas con discapacidad visual en el mismo lugar. Se les indica que toquen con su mano el hombro o codo de la persona que tienen delante, y así garantizar una guía más fácil.
- Procurar no dejarla sola. Si debe de hacerlo, informar a la persona quiénes quedan en el mismo espacio con ella y que está segura.

Personas con discapacidad auditiva:

Dificultades que puede presentar:

- No podrán gritar si se quedan atrapadas.
- No escucharán los llamados de los rescatistas, pero sí los podrá ver.
- Los rescatistas no siempre saben dar las instrucciones de forma alternativa (lengua de señas).
- La pérdida de audífonos (si los utilizara).

Consejos prácticos:

- Hacer gestos o tocar con suavidad el brazo de la persona sorda para identificarse y comunicarse con ella. Expresarse con claridad, de frente, articulando bien las palabras, despacio y con un tono de voz normal. Así podrá leer los labios.
- Ser expresivo al hablar para que pueda entender la seriedad o instrucción en sus movimientos y mantener el contacto visual mientras se conversa.
- Utilizar señas y gestos comunes para poder transmitir el mensaje de evacuación.
- Evitar un comportamiento amenazante o imponente, porque puede causar reacciones adversas.

Personas con sordoceguera:

Dificultades que pueden presentar:

- Por lo general, muchas de las recomendaciones para la evacuación de las personas con discapacidades sensorial, visual o auditiva son aplicables a las personas con sordoceguera. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la combinación de la deficiencia visual y la auditiva hace que las personas con sordoceguera tengan necesidades específicas y que, en muchos casos, la percepción táctil sea su única fuente de información.
- Tienen dificultades para percibir la información del medio ambiente y en muchas ocasiones desconocen lo que ocurre o se habla a su alrededor. Lo anterior, unido a los cambios del entorno físico, dificulta su orientación y reduce sus posibilidades de llegar a un lugar seguro en caso de terremotos, huracanes o inundaciones.
- Algunas personas con sordoceguera no podrán gritar si quedan atrapadas.
- Pueden perder el bastón de orientación, los espejuelos o los audífonos.
- Si el personal de rescate no les anuncia adecuadamente su presencia puede que no se percaten de ello.
- Para el personal de rescate es difícil establecer la comunicación porque no suele dominar las técnicas adecuadas. Debe apoyarse en un familiar cercano a la persona con sordoceguera.
- En situaciones de emergencia, en la sede provincial de la ANSOC queda un departamento de guardia, con un intérprete de lengua de señas que presta servicios de guía interpretación. En caso de que no haya algún familiar que facilite la comunicación con la persona con sordoceguera, se puede acudir a este profesional.

Consejos prácticos:

- Utilizar señales establecidas con anterioridad o apoyarse en algún familiar cercano o un guía intérprete, en la comunicación con la persona con sordoceguera.

- Tocar despacio el hombro o el brazo de la persona con sordoceguera para que sepa de su presencia e informarle para qué está allí.
- Procurar trasmitir confianza y calma desde el inicio.
- Explicarle a la persona con sordoceguera lo que sucede y hacia donde será trasladada. De no lograr comunicarse con ella, ayudarle a mantener la calma, manteniendo contacto físico a través de toques suaves en su hombro o su brazo.
- Acercar a la persona con sordoceguera, indicarle que se agarre de su brazo y dirigirla con calma hacia la salida. Es importante que tenga en cuenta que el agarre siempre debe hacerse por encima del codo para que pueda mover su brazo sin dificultad.
- Lograr colocarse por delante de la persona con sordoceguera y mantener una distancia aproximada de medio paso y así facilitar la comunicación durante el desplazamiento.
- Priorizar que la persona con sordoceguera siempre debe estar en compañía de un familiar cercano o un guía intérprete.

Personas con discapacidad intelectual y psíquica:

Dificultades que puede presentar:

- Es posible que estas personas no entiendan la orientación de evacuación y puedan estresarse, bloquearse o comportarse de forma violenta.
- El equipo de rescatistas podría tener dificultades en la forma de comunicación con la persona afectada, lo que esta última podría interpretar como amenazante.

Consejos prácticos:

- Transmitir confianza y calma desde un inicio, usando un lenguaje sencillo.
- Apoyarse en los familiares que conozcan a la persona.
- Explicar la situación con claridad (por ejemplo, qué es lo que está pasando y lo que hay que hacer).
- Evitar un comportamiento amenazante o imponente; eso puede causar reacciones adversas.

Personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA):

Dificultades que puede presentar:

- Es posible que la persona con TEA, en especial si es niño o niña, no se percate de lo que está sucediendo, y tenga dificultades para apartarse del peligro con rapidez.
- Si se queda atrapada puede que no sepa que debe gritar y pedir ayuda, lo cual representa mayor riesgo de lesionarse o perder la vida. Esta situación suele traer desajustes en el comportamiento (agredir o autoagredirse, aumento de estereotipias, saltos en el lugar, balanceo, dar vueltas sobre sí, llantos, entre otras).
- Es muy probable que presenten dificultades en su incorporación al grupo de personas porque prefieren la soledad. En una fila muy extensa pueden tener dificultades para esperar su turno. También pueden no tener disposición para cambiar de lugar porque a veces se muestran resistentes a cambios y tienen rutinas.
- No todas las personas con TEA logran establecer una conversación, preguntar, expresar sus deseos y preocupaciones.
- Es posible que se tapen los oídos si les molesta algún ruido, lo que puede causarles irritación y el aumento de las estereotipias.

Consejos prácticos:

- Garantizar la compañía de un adulto que tenga buenas relaciones emocionales con la persona con TEA, para que contribuya a su estabilidad emocional. No dejarla sola.
- Brindar la información y orientación con imágenes llamativas, deben tener la palabra escrita que indique lo que debe hacer.
- Colocar, de ser posible, a la persona con TEA en uno de los primeros lugares si debe estar en una fila o cola. Esto le evita frustraciones y desajustes en el comportamiento, pues le cuesta trabajo esperar su turno.
- Observar su conducta en todo momento, a veces cuando se dañan no buscan consuelo.
- Hablar con pocas palabras, de manera directa, por lo general tienen comprensión literal. Tratarla en buena forma, transmitir confianza y seguridad.

Centros de Evacuación inclusivos

Ante la inminencia del impacto de un peligro o después de este, en nuestro país se ha implementado, como una buena práctica, la evacuación de gran número de personas hacia casas de familiares y amistades, gracias a la solidaridad que caracteriza al pueblo cubano. Sin embargo, una cifra importante, continúa trasladándose a los centros de evacuación creados o destinados a estos fines, que por lo general son instituciones sociales, como las escuelas. Existen algunos requisitos que deben cumplir estos centros para garantizar el carácter inclusivo de la evacuación, relacionado tanto con el trato a las personas en situación de vulnerabilidad, como con las normas de accesibilidad.

A continuación, se mencionan algunos de ellos:

- Mantener a las personas adultas mayores o con discapacidad junto a sus familiares. Si estos no estuvieran disponibles, busque a personas que las conozcan y les puedan brindar apoyo diario (pueden ser amistades, vecinos o vecinas).
- Tener en cuenta que algunas personas pueden requerir asistencia adicional por poco tiempo cuando recién hayan llegado al centro o durante el periodo en que se queden (es posible que otras personas con discapacidad les brinden este apoyo).
- Contar con personas voluntarias y preparadas en la atención a niños, niñas y personas con discapacidad.
- Conversar con las personas con discapacidad para generar confianza y disminuir la tensión y estrés de la situación en general.
- Garantizar que los sitios de evacuación (como los albergues) dispongan de la necesaria privacidad y que sean espacios seguros para todas las personas, incluidos niños y niñas. Se recomienda agregar, como parte de las normas de convivencia, algunas referidas a la tolerancia cero a la violencia basada en género o la violencia infantil.

- Ofrecer, como parte de la atención a las familias evacuadas, apoyo psicológico o socioemocional, considerado parte de la recuperación después del paso de un desastre.
- Asegurarse de que el personal que atiende esos centros esté consciente de estas recomendaciones para que actúe correctamente.

Recomendaciones para mejorar la accesibilidad física, a la información y garantizar la seguridad y comodidad de las personas con discapacidad visual, físico-motora y auditiva, con sordoceguera o algún tipo de TEA

- Usar puntos de referencia (físicos) para que las personas con discapacidad visual puedan orientarse, marcando obstáculos potenciales (escaleras, alcantarillas, desniveles) con pintura brillante o bandas podotáctiles.
- Cercar las áreas inseguras del centro de evacuación (hoyos abiertos, lugares con escombros) y asegurarse de que la iluminación sea suficiente para percibir los obstáculos.
- Marcar rutas palpables al baño, al comedor, o a las áreas habituales, con imágenes y letras.
- Informar verbalmente a las personas ciegas sobre cuándo y dónde están disponibles las facilidades de agua y saneamiento.

Apoyo socioemocional a niños, niñas y adolescentes antes, durante y después de desastres como parte de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

Por mucho tiempo existió la idea errónea que los niños, niñas y adolescentes no sufren con la misma intensidad los impactos emocionales que pueden ocasionar los desastres. De hecho, se presumía que, dadas sus reacciones tan diferentes a las de los adultos, reflejaban una cierta autoprotección. En la actualidad, esta tesis se ha desmentido y la infancia es considerada un grupo vulnerable en estos casos, sobre todo aquellos niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

En ocasiones, la desinformación de las familias, la ausencia de comprensión por parte de actores sociales o el propio personal docente y la confusión que presentan los mismos niños, niñas y adolescentes, pueden generar que algunas de estas reacciones se compliquen y produzcan secuelas y sufrimiento.

En este sentido, los niños y niñas permanecen en el ámbito escolar la mayor parte de su tiempo, de ahí la importancia de que el personal educativo identifique las reacciones posibles en las y los estudiantes, en especial aquellos con algún tipo de discapacidad, que han sufrido el impacto de un desastre.
Lo mismo sucede cuando están en la casa en momentos de aislamiento físico: la familia puede también detectar y trabajar estos síntomas, más, si ha sido preparada para ello.

Para conocer a profundidad algunas de las reacciones esperadas por niveles de enseñanza o grupos de edades, se puede consultar la serie de folletos: Educar para la atención socioemocional ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios en Cuba, disponible en sus centros educativos y en los sitios digitales del Ministerio de Educación, de UNICEF y UNESCO en Cuba.

Es importante poder identificar algunas posibles reacciones antes, durante y después de un desastre. De esta forma se puede orientar a las familias, en especial desde la escuela, y ofrecer ayudas o apoyos socioemocionales y psicosociales, de carácter individual y colectivo, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han experimentado el impacto negativo de algún desastre, ya sea de origen natural, tecnológico y sanitarios, que es la clasificación vigente en Cuba.

El personal docente, sin tener que llegar a ser especialista o experto en el tema, debe conocer cómo, cuándo, por qué y qué hacer, para apoyar socioemocionalmente al estudiantado e incluso a las familias e integrantes de la comunidad.

A partir de esta perspectiva, la atención socioemocional desde la escuela se fundamenta en los siguientes principios:

- **La atención a las individualidades: ayudas o apoyos psicopedagógicos según las particularidades y reacciones socioemocionales en cada estudiante, desde un enfoque género sensible e inclusivo hacia cualquier tipo de discapacidad o condición discapacitante.**

- **La atención a las individualidades en el contexto grupal: ayudas y apoyos psicopedagógicos que potencien el papel del grupo en la contención socioemocional, la solidaridad, la ayuda mutua y el trabajo colectivo en acciones comunes y creativas.**

A continuación, aparecen algunos recursos de ayuda para el acompañamiento de las reacciones socioemocionales y psicoemocionales de los niños y niñas y de sus familias:

- Escuchar sus sentimientos, miedos y temores.
- Dejar que hablen y se expresen, así como evitar interrumpir sus testimonios comunitarios sobre el desastre.
- Respetar el desarrollo de la etapa del duelo ante la pérdida de un familiar, mascota, casa, vivienda u objeto personal.
- Ayudar a entender lo que ha sucedido.
- Ayudar a superar el negativismo.
- Evitar la inactividad.
- Ejercitar la imaginación en función de situaciones futuras.
- Estimular el juego, el deporte, la expresión y creación artística

Para ello, se debe partir, como condición previa y necesaria, del diagnóstico individual y sociocomunitario: identificar las necesidades emocionales y sociales, tener en cuenta las diferentes vulnerabilidades, y sobre esa base, concebir un plan de acciones que involucre a la escuela, la familia y la comunidad para su inmediata satisfacción.

La adecuada preparación y la capacitación de las personas con discapacidad, sus familiares y quienes les cuidan, contribuyen a disminuir los daños que los peligros y vulnerabilidades puedan ocasionar en nuestras comunidades.

EJERCICIO:

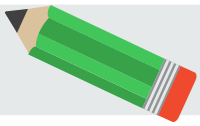

1. Menciona tres acciones que pueden hacer que tu escuela sea más segura ante una situación de desastres.

2. ¿Cómo puedes ayudar a estas personas con diferentes discapacidades en la etapa de respuesta ante desastres?

Relaciona la columna A con la B

Columna A	Columna B
a. Personas con discapacidad físico-motora	____ Identifícate tocándola ligeramente en el brazo. Dile quién eres y para qué estás allí.
b. Personas con discapacidad visual	____ Habla con expresividad para que pueda entender la seriedad o la instrucción en tus gestos.
c. Personas con discapacidad auditiva	____ Lleva sus productos de apoyo para movilizarse y así garantices su autonomía.
d. Personas con sordoceguera	____ Si debe estar una fila o cola, trata de ponerla en los primeros lugares.
e. Personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA)	____ Evita un comportamiento amenazante o imponente para que no causes todo lo contrario a lo que viniste a hacer.
f. Personas con discapacidad intelectual y psíquica	____ Durante el desplazamiento, colócate por delante de ella y mantén una distancia aproximada de medio paso para que te comuniques mejor.

3. ¿Cómo puedes acompañar a niños, niñas y adolescentes después de un desastre? Marca con una X las mejores ideas

_____ Escucha sus historias sobre el desastre.

_____ Déjales estar tranquilos sin hacer nada.

_____ Sigue preparándoles para situaciones futuras con técnicas de imaginación.

_____ Respeta su dolor ante la pérdida de algún familiar, animal u objeto.

_____ Convídales a actividades que les mantengan en acción.

_____ No los dejes hablar de lo que ocurrió.

Respuestas:

Ejercicio 1

- Garantiza la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades educacionales en este tipo de situaciones.
- Realiza acciones con estudiantes, personal docente y de apoyo, familia y comunidad, para desarrollar hábitos, habilidades y capacidades para reducir los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios que ocurren a su alrededor.
- Promueve la inclusión y el enfoque de género.
- Facilita el protagonismo y la participación estudiantil.
- Pone en práctica valores como la solidaridad, el humanismo, la responsabilidad, entre otros.

Ejercicio 2

a con 3 / b con 1 / c con 2 / d con 6 / f con 5 / e con 4

Ejercicio 3

Marcar: 1, 3, 4 y 5

ANEXOS

Normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres

Dirigido a las personas con discapacidad y sus familiares o cuidadores y cuidadoras

Las personas que viven con una discapacidad se encuentran entre los grupos más vulnerables de la sociedad. Su situación se puede agravar cuando impacta un peligro y, por tanto, demandan requerimientos particulares con una preparación más específica. Dentro de este grupo de la sociedad, las niñas y niños, las mujeres y las personas adultas mayores necesitan atenciones especiales para responder de forma segura ante este peligro.

A continuación, se ofrecen las medidas de autoprotección que deben seguir las personas con diferentes tipos de discapacidad para garantizar su seguridad al ocurrir una situación de desastre, así como algunas recomendaciones a sus familiares, personas cuidadoras u otras que les presten ayuda.

Medidas para personas con discapacidad físico-motora:

- Coloca tu mochila de emergencias en tu andador o silla de ruedas. Siempre ten al alcance las cosas necesarias para tu movilidad y desplazamiento. No te deben faltar un par de guantes, para mantener sanas y limpias las manos en caso de que debas pasar sobre vidrio roto, basura o fango.
- Asegúrate de tener los suplementos necesarios por si se desinfla una goma de tu silla o para reparar tu andador. Si tu silla es eléctrica, trata de tener una batería extra habilitada.
- Si pasas mucho tiempo en un edificio con elevador, practica cómo usar las escaleras, aprende a indicarle a las personas cómo levantarte y trasladarte con seguridad.
- Cuando ocurra el evento peligroso, ubícate en áreas seguras, libres de objetos que se puedan caer y ser peligrosos. Siempre

que puedas, trata de agacharte cubriéndote la cabeza para casos de sismos, fuertes vientos, entre otros.

- Si tienes una limitación físico-motora y estás reposando en cama, trata de tirarte al suelo y cúbrete la cabeza con una almohada.
- Pide ayuda en caso de evacuación hacia un lugar seguro y permanece allí hasta que te lo indiquen.
- Comunica a las personas rescatistas tus necesidades, intereses lesiones o heridas. Es importante reconocer que las necesidades de mujeres y hombres pueden ser diferentes.

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Centra tu atención en la persona, antes que en su discapacidad.
- Identifícate y pídele que te explique en qué y cómo puedes ayudarle, háblale de frente, no esquives su mirada ni te dirijas a la persona que le acompaña. Al conversar con la persona con discapacidad, siéntate o inclínate para ponerte a su altura.
- Ayuda a la evacuación de manera ordenada, comprobando si hay obstáculos en el camino.
- Moviliza a la persona con discapacidad física guiándola, con cuidado, sin empujar a otras que transitan por la ruta de evacuación

Al evacuar a estas personas utiliza diferentes técnicas de apoyo en función de los siguientes criterios:

Persona con discapacidad físico-motora que utiliza sillas de ruedas.

- Asegura a la persona a la silla de ruedas con un cinturón o una prenda de vestir.
- Pide apoyo de alguien más, en caso de que necesiten subir o bajar escaleras (mínimo tres).
- Para bajar escaleras sujétala y baja de espaldas garantizando su protección y seguridad.

- Utiliza una linterna en la silla de ruedas si falla el fluido eléctrico.
- En caso de no poder trasladar a la persona en su silla de ruedas, puedes realizar un levantamiento con la ayuda de alguien más.

Persona con discapacidad físico-motora que utiliza muletas, prótesis u otras ayudas técnicas:

- Si la persona se moviliza con ayuda de muletas, bastones o andadores, podría bajar o subir con mayor seguridad.
- Al evacuar a una zona segura, no toques sus muletas, pues son su punto de apoyo.
- En caso de quedarse atrapada, utiliza un silbato u objeto que genere sonido.
- Trata de describirle lo que esté sucediendo

Medidas para personas con discapacidad visual:

- Durante el evento peligroso trasládate al lugar más seguro dentro de tu vivienda, identificado con anterioridad en el plan familiar de emergencia inclusivo. Del mismo modo debes hacer si te encuentras en tu centro de trabajo o estudio.
- Cuando sales a la calle, lleva siempre encima una tarjeta o papel que diga que eres una persona con sordoceguera, las técnicas de comunicación que dominas y que, de ocurrir un evento peligroso, necesitas que te guíen hacia un lugar seguro. También un silbato y, en caso de quedarte atrapada o atrapado, utilízalo.
- Si estás en la calle, pide ayuda a otras personas para trasladarte a un lugar seguro.
- Para ayudarte a mantener la calma hasta que pase el peligro, puedes contar despacio y en voz alta.
- En caso de quedarte atrapado o atrapada, utiliza el silbato o algún objeto que genere sonido, el cual debes haber colocado ya en la mochila de emergencia.

- Después que pase el peligro, y si las circunstancias lo permiten, evacúa el lugar según lo previsto en el plan familiar y trasládate al lugar seguro o punto de encuentro familiar con la ayuda de alguien.
- Continúa en este sitio haciendo sonar el silbato para que otras personas te ayuden, en caso necesario.

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Las personas con deficiencias visuales se encuentran con tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.
- Identifícate con claridad, explícale lo que está ocurriendo, pregúntale qué necesita y ofrécele ayuda.
- Bríndale tu brazo u hombro, de este modo te convertirás en una guía vidente para indicarle lo que debe hacer.
- Colócate delante de la persona con discapacidad, no la tomes del brazo ni del bastón ya que ella se guía por los movimientos de su cuerpo.
- Si necesita usar una escalera o transitar por un pasillo con pasamanos, ubica su mano en el pasamanos.
- Para orientar a la persona con discapacidad visual en el entorno físico o para señalar direcciones, usa indicaciones claras y alértale de posibles peligros en el recorrido. Utiliza palabras como: derecha, izquierda, adelante, atrás, arriba, abajo.
- Al comunicarte acude a la descripción de lo que está ocurriendo y de la ruta de evacuación

Medidas para personas con discapacidad auditiva:

- Ten siempre baterías extras habilitadas para el equipo que te ayuda a escuchar. Guarda los audífonos donde los puedas encontrar con facilidad.
- Crea diferentes tipos de alarmas en los lugares donde pasas mayor parte de tu tiempo, que puedan ayudarte a comprender lo que está ocurriendo. Puedes utilizar banderas o tarjetas de diferentes colores, luces y carteles con imágenes.

- Conoce las señales de vías de evacuación y de zonas seguras que existen en tu barrio, hogar, centro de trabajo o escuela.
- Lleva siempre contigo, en la mochila de emergencia que has preparado, lápiz y papel para comunicarte. Puedes hacer un documento donde estén anotadas cuestiones que necesitas decir como: “yo me comunico mediante la lengua de señas y necesito un intérprete”.
- Cuando esté ocurriendo un evento peligroso, como un sismo, ubícate en áreas seguras libres de caídas de objetos que representen peligro, con la técnica que se debe emplear: ¡agáchate, cúbrete y agárrate!
- Si estás en un lugar cerrado, quédate allí hasta que pase el peligro. Si tienes que evacuar, salir del lugar o auxiliar otras personas, debes hacerlo con calma y de manera segura: no corras, no grites y no empujes

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Infórmale a la persona con discapacidad auditiva lo que está ocurriendo con un leve toque en el hombro o mediante el sistema de alarma diseñado e informado previamente. Puede que no se haya dado cuenta de la situación.
- Utiliza una linterna para señalar dónde se encuentra y facilitar la lectura de labios en caso de que se corte el fluido eléctrico.
- Ofrécele ayuda y espera que sea aceptada. Ubícate frente a la persona con discapacidad y establece contacto visual. Háblale despacio y vocaliza bien las palabras, ya que la mayoría puede leer los labios. Habla de forma clara y sencilla.
- Si no logras explicarte, intenta escribir tus ideas con letras grandes y claras. Si resulta difícil comprender a la persona, pídele que te lo repita o lo escriba.
- Verifica si el dispositivo de audición que la persona utiliza se encuentra en buenas condiciones

Medidas para personas con sordoceguera:

- Ten siempre en tu mochila un silbato y una tarjeta o papel con tu nombre, que diga que eres una persona con sordoceguera, las técnicas de comunicación que dominas y si necesitas servicios de guía interpretación.
- Si usas audífonos, guárdalos en un lugar donde los puedas encontrar con facilidad y ten siempre en tu mochila unas baterías de reserva habilitadas.
- Si es posible, crea alarmas en los lugares donde pasas la mayor parte de tu tiempo.
- Si estás en tu vivienda durante el evento peligroso, trasládate al lugar más seguro dentro de esta, previamente identificado en el plan familiar de emergencia inclusivo. Igual debes hacer si te encuentras en tu centro de trabajo o estudio.
- Si estás en la calle, pide ayuda a otras personas para trasladarte a un lugar seguro.
- Si estás en un lugar cerrado, quédate ahí hasta que pase el peligro. Luego, si es posible, evacúa el lugar según lo previsto en el plan familiar y trasládate al lugar seguro o punto de encuentro familiar con ayuda de alguna persona.
- Si alguien se ofrece a guiarte, agárrate de su brazo, siempre por encima del codo y utilizando para sujetarte los dedos índice, pulgar y medio (corazón). Mantén el resto de los dedos y la palma de la mano separados para no apretar demasiado, no molestar con el calor o el sudor y no impedir que la persona que te guía mueva el brazo.

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Toca con suavidad su hombro o brazo para que sepa de tu presencia.
- Si eres un familiar cercano, mediante las señales definidas comunícale lo que está sucediendo, pues lo más seguro es que no lo sepa, y ofrécele tu brazo para guiarla hacia un lugar seguro.

- Si no la conoces, verifica si quiere enseñarte alguna identificación o quiere decirte algo. De no ser así, intenta ubicarte dentro de su campo visual, establece contacto visual con ella, explícale lo que sucede de forma pausada y vocalizando bien las palabras. Ofrécele tu brazo para guiarla hacia un lugar seguro.

- La persona con sordoceguera siempre debe agarrarse por encima del codo para que puedas mover tu brazo sin dificultad.

- Colócate delante de ella, a una distancia aproximada de medio paso para facilitar la comunicación.

Medidas para personas con discapacidad intelectual:

Las personas con discapacidad intelectual podrían depender o necesitar ayuda de otras personas en una situación de emergencias. Para auxiliarles, debes hablarles con un lenguaje simple y concreto.

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Explícale lo que está ocurriendo de la manera más sencilla posible, pídele que tenga calma y ofrécele tu ayuda.

- Proporciona instrucciones cortas, claras y sencillas, tanto a la persona con discapacidad como a su acompañante. Procura que no sean más de dos instrucciones al mismo tiempo.

- Ten mucha paciencia para comprender lo que dice, lo que necesita y lo que puede hacer con independencia.

- Ubícate en áreas seguras, libres de caídas de objetos que puedan ser peligrosos, con el apoyo de la persona cuidadora o acompañante.

- Evacua de manera ordenada y segura, evitando movimientos bruscos durante la movilización.

- Usualmente estas personas caminan despacio, de modo que debes mantener una caminata rápida sin necesidad de empujarle.

Medidas para personas con TEA:

- Lleva contigo una mochila o un maletín con: tu carné de identidad, lápiz o bolígrafo, objetos importantes para ti, una libreta donde tengas apuntada la información más importante: los medicamentos que tomas, la cantidad y los horarios de cuándo te las debes tomar. (En caso de ser un niño o niña, la familia o persona encargada debe garantizar estos insumos).

- Lleva tu móvil cargado y el cargador. Mantén la lámpara recargable cargada. Las baterías de repuesto mantenlas cargadas y llévalas contigo.

- Toma las cosas que te gustan, puede ser un libro, un table...

- Aprende las señales sobre las vías de evacuación y de zonas seguras que existen en tu barrio, hogar, centro de trabajo o escuela.

- Cuando esté ocurriendo un evento peligroso, como un sismo, ubícate en áreas libres de caídas de objetos que representen peligro. ¡Agáchate, cúbrete y agárrate!

- Si estás en un lugar cerrado, quédate tranquilo hasta que pase el peligro. Si tienes que evacuar, salir del lugar o auxiliar a otras personas, hazlo con calma, camina despacio y habla bajo.

- Cuando no comprendas lo que está sucediendo, no te guste algo o te sientas mal díselo a la persona más cercana para que te ayude.

Recomendaciones para la familia o persona que presta ayuda:

- Debes conocer si toma medicamentos, la dosis y el horario.

- Explícale lo que está sucediendo de manera sencilla y con apoyos visuales (fotos, imágenes, pictogramas, dibujos con la o las palabras debajo de la imagen que indiquen lo que debe hacer). Siempre háblale con pocas palabras y de forma precisa.

- Aunque la persona con TEA esté evacuada debe tener un horario de vida. Es importante que, a través de apoyos visuales, tenga organizado el día. De igual forma, debe participar en esta planificación, le evita frustraciones a sí misma y a quien le acompaña.
- Enséñale a emplear la linterna para que sienta seguridad y sepa dónde se encuentra.
- Bríndale las orientaciones una a una y de forma sencilla, porque tienen dificultades para recordar la secuenciación de las acciones y cada una por separado.
- Invítale a recordar las señales de alerta, los apoyos visuales que se relacionen con este tema, pues tiene buena memoria mecánica.
- Trata de mantenerla haciendo alguna actividad funcional para evitar que tenga balanceo, aleteo de manos y brazos, que esté caminando de un lugar a otro sin sentido. Combina la ternura y la firmeza en las normas de comportamiento.
- Evita ruidos intensos y constantes que le pueden provocar desajustes en el comportamiento. Si tienes identificado qué le molesta, trata de evitarlo para que no tenga rabietas.
- Utiliza tarjetas que tengan imágenes de caras alegres, contentas, risueñas para contribuir a que mantenga un adecuado estado emocional. Háblale en positivo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

En este glosario encontrarás un conjunto de términos que no han sido explicados de forma detallada en los diferentes temas del Manual y que te ayudarán a comprender mejor sus contenidos.

- **Abuso sexual:** toda intrusión física o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con coacción.
- **Acoso sexual:** comportamiento de naturaleza sexual, realizado por persona de igual o distinto sexo, no deseado por la persona al que va dirigido y cuyo rechazo le produzca o amenace con producirle un perjuicio en su entorno urbano, laboral, estudiantil o comunitario, creando un ambiente intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe. El acoso sexual ocurre fundamentalmente en situaciones en las que hay desigualdad de poder entre las personas involucradas y representa el intento por parte de una persona de imponer su poder sobre la otra.
- **Adultocentrismo:** relación social asimétrica entre las personas adultas y niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas mayores. En este caso, las personas adultas ostentan el poder y son modelos de referencia en la visión del mundo.
- **Antropogénico:** se refiere a todo lo que es de origen humano; es decir, que es producido o provocado por el ser humano.
- **Apoyos visuales:** uso de una imagen u otro símbolo visual para comunicarse con un niño o niña que tiene dificultad para comprender o usar el lenguaje. Puede ser una fotografía, un dibujo, un objeto, palabras escritas, o una lista. Los apoyos visuales se usan con niños que tienen un Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) con dos objetivos principales: ayudan a las personas a comunicarse mejor con el niño o la niña, y este logra comunicarse mejor con los demás.

- **Brecha de género:** diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades, uso, acceso y control de recursos, nivel de participación, derechos, poder e influencia, remuneración y ganancias.
- **Comunicación inclusiva y no sexista:** procesos comunicativos que contribuyen a superar las desigualdades y desequilibrios de poder, al generar (de)construcción de sentidos e intercambio de mensajes de forma representativa y plural, es decir, libres de estigma y discriminación hacia grupos sociales vulnerables por causa del género, orientación sexual, identidad de género, edad, territorio, religión, raza, origen étnico o nacional, discapacidad, ingresos, entre otras. Enfrenta y desnaturaliza la dominación, estigmatización y exclusión histórica de grupos vulnerables. Defiende la comunicación como un derecho humano fundamental y a las personas como protagonistas y no como objetos de la comunicación.
- **Comunicación** (en el ámbito de referencia a personas con discapacidad): son los lenguajes y sistemas de escritura, lectura, audición o visualización que les facilitan el acceso a la información.
- **Discriminación:** distinción, exclusión o preferencia a partir de un criterio de género, raza, color, sexo, religión o cualquier otro que atente contra la igualdad en cualquier ámbito.
- **División sexual del trabajo:** división social de tareas sobre la base de las construcciones culturales adjudicadas a hombres y mujeres. A partir de esta adjudicación diferencial, los hombres han tenido, primordialmente, el rol de proveedor de la familia y las mujeres el rol de reproductora, responsable del hogar y de la crianza de los hijos e hijas.
- **Empoderamiento de las mujeres:** proceso por el cual las mujeres refuerzan sus capacidades individuales y colectivas a través de una mayor participación en la toma de decisiones y en el acceso a recursos y control de estos. Su objetivo es la autonomía de las mujeres.
- **Enfoque de género:** conjunto de características, roles, comportamientos y sentimientos que las sociedades asignan a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada.

- **Epidemia:** enfermedad infecto-contagiosa que se propaga a un gran número de personas en un periodo muy corto y excede la incidencia normal esperada.
- **Epifitias**: enfermedad que afecta de forma simultánea a un gran número de plantas de la misma especie en la misma región. Puede deberse a agentes químicos, físicos o bióticos.
- **Epizootias:** enfermedad contagiosa que ataca a un número inusual de animales al mismo tiempo y lugar y se propaga con rapidez.
- **Equidad:** se refiere a facilitar el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas, que pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes, en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.
- **Estereotipias:** movimientos peculiares de manos y dedos, balanceos y complejas contorsiones de todo el cuerpo que realizan muchas personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA).
- **Exclusión social:** falta de participación de segmentos de la población en la vida cultural, económica y social de sus respectivas sociedades debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas que hacen posible una participación social plena.
- **Factor personal:** es una característica de una persona, tal como la edad, sexo, identidad sociocultural, sistemas orgánicos, aptitudes.
- **Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastre:** proceso social cuyo objetivo es el conocimiento, reducción y control permanente de los riesgos de desastre en la sociedad, en consonancia e integrado al desarrollo económico, social y ambiental.
- **Grupos en condiciones de vulnerabilidad:** persona o grupo que, por sus características (edad, sexo, nivel educativo, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, situación y/o condición física o mental), se encuentra en desventaja frente a otros grupos o requiere de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo.

- **Hábito de vida:** actividad corriente o rol social valorado por la persona o un contexto socio-cultural, de acuerdo con sus características (edad, sexo, identidad, socio-cultural), que garantiza supervivencia y bienestar en su entorno social, durante toda su vida. En otras palabras: comer, cocinar, trabajar, pasear, hacer deportes, estudiar.

- **Igualdad de género:** significa que las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres son tomadas en consideración de igual manera. Tienen los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades.

- **Personas adultas mayores:** a nivel internacional Naciones Unidas las define como aquellas de 60 años y más, noción que debería adaptarse a los distintos contextos locales. Las personas adultas mayores pueden sufrir las mismas dificultades que las personas con discapacidad.

- **Productos de apoyo:** son productos que ayudan a las personas con discapacidad a lograr su participación plena en las actividades de la vida diaria y comunitaria. Incluyen muletas, bastones de apoyo, sillas de ruedas, prótesis auditivas, aparatos ortopédicos, lentes, bastones para personas ciegas, audífonos, entre otros muchos.

- **Protección:** acción de proteger e impedir que una persona o una cosa reciba daño o llegue hasta ella algo que lo produzca.

- **Queja:** reclamación o protesta causada por un desacuerdo, inconformidad, resentimiento o disgusto.

- **Retroalimentación:** comentarios, sugerencias o reacciones comunicadas por las personas sobre una iniciativa, proceso, proyecto o programa, y que pueden requerir un ajuste en la planificación, una respuesta o investigación.

- **Salvaguardia:** conjunto de procedimientos, medidas y prácticas para asegurar que una organización, institución o proyecto cumpla con su compromiso de proteger a su personal, organizaciones con las que se relaciona y comunidades, del acoso, abuso y la explotación sexual, así como garantizar la protección y la salvaguardia de menores.

- **Sistema orgánico**: conjunto de órganos y estructuras similares que trabajan en relación para llevar a cabo alguna función fisiológica en el ser vivo.
- **Situación de discapacidad:** corresponde a la ausencia o realización parcial de los hábitos de vida de una persona que tenga deficiencias físicas, sensoriales o mentales, debido a su interacción con el entorno. O sea, no va a la escuela, no tiene un trabajo, no puede salir a pasear con sus amigos, no puede ir a una actividad del barrio.
- **Trabajo de cuidados:** hace referencia al trabajo, remunerado o no, que permite proteger, sostener la vida y lograr determinados niveles de bienestar para el disfrute de una vida digna; no de unas pocas personas, sino de todas (engloba actividades como el cuidado de los niños y niñas, de las personas mayores y las personas con enfermedades físicas y mentales, o de las personas con algún tipo de discapacidad, además de las tareas domésticas diarias como cocinar, lavar, coser e ir a buscar agua). El cuidado constituye, o debe constituir, un derecho y un deber ciudadano.
- **Violencia basada en género:** todo acto u omisión intencional basado en desigualdades por razones de género, que provoca daños físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales y/o sexuales, irrespetando los derechos individuales. Supone siempre una asimetría de poder. Puede ser ejercida por hombres hacia mujeres, por mujeres hacia hombres, por mujeres hacia otras mujeres y por hombres hacia otros hombres. También desde hombres y mujeres hacia sí mismos/as. Pero la mayor frecuencia y gravedad en la expresión de la violencia de género en la historia de la humanidad ha sido la perpetrada contra las mujeres

.

ACRÓNIMOS O SIGLAS:

ACLIFIM: Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora

AMA: Agencia de Medio Ambiente

ANCI: Asociación Nacional del Ciego

ANSOC: Asociación Nacional de Sordos de Cuba

AVC: Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades

EMNDC: Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba

FEEM: Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

CDPD: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

CEDAW (por siglas en inglés): Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres

CGRRD: Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres

CITMA: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

GIRRD: Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

GRD: Gestión de los Riesgos de Desastres

HI: Humanity & Inclusion

MINED: Ministerio de Educación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OPJM: Organización de Pioneros José Martí

RRD: Reducción de los Riesgos de Desastres

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

BIBLIOGRAFÍA

Área Práctica de Género del Centro Regional del PNUD en América Latina y Caribe (2017): *Género en el ciclo de la programación. Una contribución a la Gestión de Calidad.*

ASB, FECONORI y CORDES (2017): *Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica.*

Campo y Demósthene (2019): *Muéstrales el Camino. Guía para familias de niñas y niños con autismo,* UNICEF, MINED.

Disponible en el siguiente enlace: https://www.unicef.org/cuba/informes/muestrales-el-camino

CENAIS, Christian Aid y DFID (2009): *Manual Didáctico de Capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático en El Salvador.* El Salvador.

(CLACSO, FLACSO-Cuba y Ciudad Alternativa, 2020) *Aprendiendo de Irma y María: transversalización de la protección y la inclusión en la Reducción de Riesgo de Desastres en el Caribe.* Informe de investigación.

Consejo de Defensa Nacional República de Cuba (2018): *Directiva Nº. 1 del presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción del riesgo de desastres.*

Dirección de Recursos Técnicos (2017): *La Reducción Inclusiva de los Riesgos de Desastres.* Documento Marco *Humanity&Inclusion.*

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (2017): *Glosario de Términos del Sistema de Defensa Civil de Cuba.*

Federación Mundial de Sordociegos, Desigualdad y Personas con Sordoceguera (2018): *Informe global inicial sobre la situación y los derechos de las personas con sordoceguera.*

Handicap International y la Cooperación para el Desarrollo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (2013): *Guía sobre Discapacidad y Desarrollo.*

Iniciativa Ponte Alerta Ante COVID-19 (2020): *Enfoque inclusivo y de género en la respuesta ante emergencias sanitarias. El caso de la Covid-19.* Cuba.

ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

Oxfam (2016): *El futuro es nuestra elección: Marco y Guía de Oxfam para un desarrollo resiliente. Oxford.*

Oxfam Cuba (2018): *Desarrollo resiliente: una elección de futuro.* Audiovisual.

PNUD y Unión Europea (2019): *Género en la respuesta a situaciones de desastres y en la recuperación temprana ante eventos hidrometeorológicos extremos. Reflexiones sobre los proyectos "Reconstruyendo mejor post-Irma".* Cuba.

Oxfam. República Dominicana (2019): *Manual de capacitación: Liderazgo de género en la acción humanitaria.*

Saborido, JR. (2018): *La Universidad y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el centenario de la reforma universitaria de Córdoba. Visión desde Cuba.* Conferencia Inaugural dictada en 11mo Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018. Cuba.

UNESCO, UNICEF, MINED (2020): Educación para la atención socioemocional ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios en Cuba.

Disponible en el siguiente enlace: https://www.unicef.org/cuba/informes/educacion-para-la-atencion-socioemocional-ante-desastres

UNESCO (2009): *Declaración de Bonn.* Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Alemania.

Disponible en el siguiente enlace: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001887/188799s.pdf

UNESCO (2014): *Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia.

UNICEF, et al (2018): *Guía familiar para la protección ante ciclones tropicales.*

Disponible en el siguiente enlace: https://www.unicef.org/cuba/informes/gu%C3%ADa-familiar-para-la-protecci%C3%B3n-ante-desastres-naturales

UNICEF, et al (2019): *Guía familiar para la protección ante sismos y maremotos.*

Disponible en el siguiente enlace: https://www.unicef.org/cuba/guia-familiar-sismos-maremotos

UNISDR (2006): *Desarrollo de Sistemas de Alerta temprana: Lista de comprobación. Resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana, organizada por el Gobierno de Alemania,* bajo los auspicios de las Naciones Unidas, del 27 al 29 de marzo de 2006 en Bonn (Alemania).

Disponible en el siguiente enlace: http://www.unisdr.org/2006/ppew/info-resources/ewc3/checklist/English.pdf.

UNISDR (2009): *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres.*

WorldVision International (2009): *Paquete de herramientas para capacitación en género.*

Zabaleta, P.B. (2004): "Respuesta educativa a la crisis ambiental". En: MC PHERSON, M., y colectivo de autores. *La educación ambiental en la formación de docentes.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación. p. 2. ISBN959-13-0999-6.

El Manual Comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD)

El Manual comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD) es una herramienta educativa y de trabajo escolar y local. Sus contenidos principales son relativos a las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones para la Gestión inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres. Entre las principales temáticas se encuentran las clasificaciones de los fenómenos que ocurren en nuestro planeta y la propuesta de un enfoque inclusivo para la reducción de los riesgos de desastres, desde las dimensiones de género, niñez y discapacidad.

Se presentan anexos con las normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres, un glosario de términos y acrónimos o siglas, así como bibliografía consultada. Su uso contribuye a una cultura de prevención ante los posibles riesgos de desastres, desde una gestión inclusiva. Su implementación permite incluir a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, como protagonistas en la conformación de los planes preventivos y de implementación de la GIRRD.

Es una publicación metodológica, didáctica y educativa de apoyo para el personal docente y demás profesionales quienes facilitan la información necesaria para elaborar estrategias de prevención y respuesta ante los distintos tipos de desastres. A su vez, este Manual estimula y promueve también la formación de una conciencia sobre la protección del medio ambiente en las personas y las comunidades.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA DE CUBA

iCCP
LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

Hi

OXFAM

EN ACCIÓN POR EL PLANETA

unicef
para cada infancia

ISBN: 978-959-18-1318-3